Logroño. Año XLIV. Núm. 14.038

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Franqueo Concertado

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo Concertado

Miércoles, 23 de noviembre de 1932

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

Ayer comenzó la vista del proceso por las responsabilidades del Golpe de Estado

Después de practicada la prueba testifical, el Sr. Royo Villanova modificó su voto particular, pidiendo la absolución de todos los procesados

Madrid, 22 y 23.—Varias horas que aparecieron ayer en las columnas de LA RIOJA, se leen otras varias, de las cuales merecen destacarse las siguientes:

ANIMACION

Desde primeras horas de la mañana los alrededores del antiguo palacio del Senado ofrecían un aspecto de bastante animación.

Se habían adoptado algunas precauciones encaminadas a evitar que el público formase grupos.

A las nueve y veinte de la mañana llegó a la antigua plaza de los Ministerios un ómnibus de la Dirección General de Seguridad, del que descendieron, por el orden que se expresa, los generales marqués de Cavalcanti, don Federico Berenguer, marqués de Magaz, Gómez Jordana, Muslera, Hermosa, García de los Reyes, Mayandía, Navarro, Vallespinosa y Ardanaz.

Iban custodiados por varios agentes de Vigilancia a las órdenes del segundo jefe de la brigada social, señor Lino.

Poco después fueron llegando los procesados que se hallan en libertad provisional y en prisión atenuada, don Sebastián Castedo y don Galo Ponte, éste acompañado por el joven letrado don José Antonio Primo de Rivera, el general Muñoz Cobos y el contralmirante señor Cornejo, con sus respectivos procuradores.

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL

Cerca de las diez de la mañana llegó al Senado el presidente del Tribunal, señor Franchy Roca, acompañado del secretario, señor Mirasol.

Poco después llegaban los miembros del Tribunal, los defensores y las demás personas que intervienen en la vista.

El salón de sesiones donde se celebra la vista y las tribunas están animadísimos, principalmente la tribuna pública, que aparece completamente llena.

A las diez y veinticinco entra el Tribunal, tomando asiento en una larga mesa, todos de cara al público.

El Tribunal, como ya se ha dicho, lo integran los siguientes diputados:

Presidente, señor Franchy Roca (federal).

Fiscal, don Emilio González López.

Secretario, don Esteban Mirasol (Acción Republicana).

Vocales, don Antonio Lara, don Diego Hidalgo, don José Puig de Asprer y don Salvador Martín Moya (radicales), don José Salmerón, don Pedro Vargas y don Benito Artigas Arpón (radicales socialistas), don Francisco Azorín, don Narciso Vázquez Torres, don Miguel Bargallo, don Mariano Mora Mateo y el señor Ruiz del Toro (socialistas), don Domingo Palet Barba y don Juan Loperena (catalanes), don Julián Ayesta (republicano conservador), don Cándido Casanueva (agrario), señor Poza Juncal (de la Orga), señor Rico Avello (Al servicio de la República y don José Horn (vasco).

Detrás del Tribunal toman asiento los suplentes.

En los bancos situados a la izquierda de la presidencia toman asiento los defensores señor Pita Romero, Núñez Maturana, Gil Robles, Rózpide, Martínez de Velasco, Arranz y Primo de Rivera.

Detrás se sitúan los procesados.

El general Saro no llegó al Senado con los restantes procesados, sino en un coche de la Policía.

COMIENZA LA VISTA

A las once menos veinticinco, el presidente del Tribunal, señor Franchy Roca, declara abierta la sesión, pronunciando las siguientes palabras:

"Comienza la vista de esta causa, instruída por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, por las de carácter político derivadas del golpe de Estado, cuyo conocimiento y fallo corresponde a este Tribunal en virtud de acuerdo de las Cortes Constituyentes.

El Tribunal, sigue diciendo, ha dispensado su asistencia al procesado don Dalmacio Rodríguez, por la presentación de un certificado que acredita su mal estado de salud.

Declaraciones sumariales

Inmediatamente el relator señor Riaza, comienza la lectura del apuntamiento.

Además de las declaraciones de los generales Muñoz Cobos y Sanjurjo y de las del Marqués de Alhucemas, Entiende que las disposiciones de la Dictadura y del Gobierno presidido por Primo de Rivera eran legales, como se ha demostrado ahora al tener que derogarlas para dejar de cumplirlas, que es la misma forma que se emplea para dejar sin efecto las leyes indudablemente legales.

En términos más breves, pero con igual sustancia, declararon don Galo Ponte y el señor Castedo.

OTROS GENERALES DEL SEGUNDO DIRECTORIO

Los generales Morga, Gómez Jordana, Vallespinosa, Muslera, Navarro, Ruiz del Portal, Hermosa y Mayandía, coinciden en declarar que no concían el propósito del golpe de Estado; que aceptaron los cargos por disciplina; que dimitieron frecuentemente y que en realidad no funcionaron como ministros, sino como asesores o ponentes, pues el Directorio no tenía facultad de resolución.

EL GENERAL AIZPURU

Que no tuvo ninguna noticia previa de lo que se preparaba hasta los rumores que oyó los días 11 y 12 de septiembre. Dió cuenta de estos rumores al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación.

DON JOAQUIN SALVATELLA

No tuvo conocimiento de la preparación del golpe de Estado hasta última hora del 12 de septiembre, día en que fué llamado por el presidente del Consejo a su domicilio. Inmediatamente preguntó si el rey era uno de los autores del movimiento, por que el declarante recordaba que en el mes de julio, con ocasión de acompañar al monarca a Salamanca, sostuvo con él una conversación en la que aquél le indicó la imperiosa necesidad de constituir un Gobierno militar sin trabas constitucionales y parlamentarias, para resolver el separatismo, el terrorismo y "eso que se llama de Marruecos y de la Responsabilidad". El declarante, en vez de considerar una deslealtad la revelación de estas palabras del rey, se creyó obligado a comunicárselas inmediatamente al presidente del Consejo, al conde de Romanones, a don Santiago Alba y a don Rafael Gasset. El rey, en lugar de venir a Madrid en las primeras horas de la noche del 13 de septiembre, como había ofrecido, hizo que el jefe de su Cuarto militar comunicase que se había retirado a descansar sin que pudiera asegurar a qué hora se pondría en camino para Madrid.

DON SANTIAGO ALBA

Preguntado sobre los antecedentes que tenga del golpe de Estado, contesta que tiene publicada en distintos órganos periodísticos de España y del extranjero una síntesis bastante minuciosa de su intervención en los antecedentes de aquel histórico suceso, y que por lo mismo se refiere aquella veraz relación y la ratifica en todas sus partes.

Importa al declarante ratificar cierto extremo, y es el que se refiere al telegrama en que presentó la dimisión de su cargo. Hace notar que al hablar de que se ensayara una nueva solución política que pudiera atraer a los núcleos militares, lo hizo expresando claramente que tal solución nacería y se desenvolvería en todo caso bajo la responsabilidad pública y constitucional de los que la defendían. Este mismo criterio lo expresó reiteradamente ante el rey cuando éste le llamó al palacio de Miramar. Por cierto que el entonces soberano quiso por lo pronto mostrar su resistencia a una solución Primo de Rivera, diciendo que la mayor tortura para él sería la de tener que despachar a diario con semejante "pavo real".

Preguntado si el rey le aconsejó que debía irse a Francia, contestó que es en absoluto inexacta esa especie, que resulta absurda, dada la actitud que insistente y cuidadosamente tuvo el rey con él desde la víspera, haciéndole objeto de las mayores atenciones personales, que excluyeron en su ánimo toda inquietud. El declarante anunció al rey su propósito de salir para Noja aquella misma tarde. Nada dijo el rey contra este propósito; sabe, en cambio, el dicente que a diferentes personas mostró después su contrariedad y aun su enojo porque el declarante hubiera marchado a Francia en lugar de hacer el viaje que le anunció.

Respecto al proceso de la crisis, recuerda el declarante que en la noche del 12 al 13 de septiembre celebró dos conferencias telefónicas con el entonces ministro de la Gobernación, que la transmitió indicaciones del presidente y el curso de los sucesos de Madrid. El ministro de la Gobernación dijo al declarante que bastaría que llamase al teléfono a "Miguelito" (textual) para que éste desistiese de sus propósitos y renunciase a la aventura.

En vista de esto, el declarante se ofreció a ir a Barcelona; pero no lo hizo porque comprendió que todo sería inútil, y en su consecuencia, presentó la dimisión de su cargo. Esta determinación la tenía ya tomada de antiguo el dicente así que conoció los generales que intervenían en el movimiento, todos marcadamente palatinos.

DON MANUEL PORTELA

Dice que por un amigo llegado de Barcelona el día 11 de septiembre, supo que se tramaba un golpe de Estado para el día 14. Inmediatamente se lo comunicó al presidente del Consejo, que estaba con los ministros de la Guerra y de Gobernación, a los que había llamado para darles cuenta, según dijo, de las noticias que tenía del movimiento militar. Fué opinión del declarante la separación inmediata de los generales complicados. Se opuso a esta medida el ministro de la Guerra, fundándose en que ello motivaría una excitación del Ejército, que podía ser grave y precipitaría los acontecimiento. Se suspendió la entrevista, y al día siguiente el presidente del Consejo llamó al declarante para decirle que parecían confirmarse las referentes y requerirle para que fuese a Barcelona a comprobar lo que hubiese de cierto. Alegó el dicente de las dificultades que encontraría en su gestión, a lo que le contestó el jefe del Gobierno que titubease y fuese a Barcelona, pues llevaría facultades cómodas. Relató a continuación el declarante algunos hechos ocurridos durante su gobierno civil en Barcelona, que demostraban la indisciplina y el estado de rebeldía social en que se encontraban el pueblo y el Ejército. No obstante estas manifestaciones, el presidente le instó de nuevo a que fuese a Barcelona, tomando como pretexto la Exposición del Mueble. Unas conversaciones por teléfono con el jefe superior de Policía y el coronel de la Guardia civil anunciándoles este viaje, confirmaron al declarante que algo extraño se tramaba en la capital de Cataluña.

No obstante, se puso en camino, acompañado del mayor número posible de corresponsales de Prensa. Al llegar a Zaragoza el gobernador le comunicó que había recibido un telegrama del capitán general de Cataluña, diciéndole que estaba sublevada aquella guarnición. En vista de que no podía hacer nada para sofocar el movimiento decidió regresar a Madrid. Al llegar a Madrid le dijeron que a las dos había Consejo en Gobernación. El declarante manifestó en esta reunión que se debía resistir a todo trance. Propuso declarar sin autoridad a Primo de Rivera y a los demás generales complicados y reunir las Cortes inmediatamente por la gravedad de las circunstancias; llamar a los directores de los periódicos para que defendieran las libertades públicas y hacer frente al movimiento con las fuerzas adictas del Gobierno y con la Guardia civil, y si éstas no respondían, con la de Seguridad y en último caso con lo Policía misma.

Se opuso a esta actitud el señor Salvatella. Se puso a votación su propuesta, y con el declarante votaron el ministro de la Gobernanción y el de Marina. Los demás ministros estimaron que había que contar con la voluntad del jefe de Estado y que debía esperarse a su regreso. Hace constar el declarante que a su entender el movimiento se declaró para impedir que se hicieran efectivas las responsabilidades, compromiso político de aquel Gobierno en la oposición al Poder, proclamando que el presidente del Consejo se mostró siempre dispuesto a exigirlas, estando en aquella fecha la Comisión de los 21 a punto de dar su dictamen.

EL GENERAL MILANS DEL BOSCH

Que no tuvo ninguna noticia sobre la preparación del golpe de Estado. Que como jefe de la Casa Militar del rey, puede asegurar que a éste le sorprendió el movimiento. Que cuando terminó don Alfonso de escuchar por teléfono que había estallado el golpe sedicioso, pude comprobar la sopresa del monarca. Este se retiró acto seguido a sus habitaciones particulares. Supo que el rey quería trasladarse a Madrid en automóvil, y él le manifestó la conveniencia de viajar en el expreso, ya que se ignoraba la situación en que podían encontrarse las poblaciones del camino.

DON CARLOS BLANCO

Hace constar que se ha visto obligado en conciencia a presentar su dimisión de miembro de la Comisión de Responsabilidades antes de declarar como testigo. Dice que como director de Seguridad le sorprendió el golpe de Estado. Más que una sublevación militar este acto fué un acto de audacia de unos cuantos generales de Madrid de acuerdo con Primo de Rivera. Estima que este golpe de audacia está inspirado por el que a la sazón era el jefe del Estado; de ahí la reserva con qque pudo todo realizarse y la facilidad con que los sucesos sorprendieron. Siempre creyó que si cuando los generales se presentaron en el despacho del capitán general, éste los hubiera recibido, el golpe de Estado hubiera fracasado totalmente. Si el general Primo de Rivera hubiera tenido en Barcelona noticia de esta detención, no hubiera proseguido en sus manejos y acaso hubiera pasado la frontera en absoluto fracaso. Es un hecho muy significativo el que la mayor parte de las guarniciones no se agregaran al movimiento hasta que supieron que era aceptado por el rey.

Se afirma el testigo en el convencimiento de que todo pasó como dice al recordar que en los últimos días de agosto del 23, al despachar con el entonces ministro de la Gobernación, duque de Almodóvar del Valle, preguntó a éste cómo se había autorizado la vuelta a Barcelona de Primo de Rivera, a cuya pregunta contestó el ministro con gesto de resignación, "que eran cosas del que estaba sobre todos y que tenían que respetar su opinión". Dice que en parte alguna, ni en círculos políticos, ni en cuarteles, se observaban síntomas de lo que se preparaba. Preguntado sobre la intervención de los generales del segundo Directorio en el desarrollo del golpe de Estado, contestó no saber nada sobre el particular.

EL GENERAL DON LUIS BERMUDEZ DE CASTRO

Asegura no tener conocimiento alguno de la preparación del golpe de Estado, como asimismo que tiene un verdadero gusto en comparecer ante esta Subcomisión para desvanecer las sospechas que recaen sobre el general Aizpuru, ministro de la Guerra a la sazón. Dice que en la mañana del 12 de septiembre, al terminar la firma y despacho del ministerio se presentaron los generales de Artillería señores Correa y De los Arcos diciéndoles que por no estar conformes con el movimiento venían a expresarle que era inminente una sublevación de Primo de Rivera; que había habido reuniones en Capitanía general y que sabían que una gran parte del generalato de Madrid estaba comprometido. El testigo fué a buscar al ministro de la Guerra y le dió cuenta de esta noticia. Aizpuru mostró gran extrañeza, y no queriendo dar crédito a lo que le comunicaba, habló por teléfono con el ministro de la Gobernación, y seguidamente fué a visitar al presidente del Gobierno. Regresó a su despacho, esperando que ante la gravedad del momento el Gobierno se reuniría en Consejo permanente y adoptaría las medidas oportunas; no fué así.

Regresó el ministro, le preguntó el declarante y contestó aquél que había dejado al presidente hablando por teléfono con don Alfonso. Calló, por disciplina; pero no le pareció bien que por lo menos no se hubiese quedado para enterarse de la conversación. Ignora si el Gobierno se reunió aquella tarde. Ya de noche volvió al Ministerio, y se dijo: "Vamos a salir de dudas en seguida." Y en efecto pidió comunicación telegráfica con el capitán general de Barcelona, para que constase en la cinta todo el diálogo. A lo largo de éste, Primo de Rivera confirmó a Aizpuru que, en efecto, iba a sublevarse contra el Gobierno por no reconocer su autoridad. "Querido don Miguel: ese es un salto en el vacío; eso es una locura." Primo de Rivera contestó: "Lo tengo decidido, y no me vuelvo atrás." Entonces, el ministro, rojo como la grana, conminó: "Señor capitán general: queda usted destituído del mando."

El general Aizpuro dijo en seguida al declarante "Es necesario averiguar con qué guarniciones cuenta Primo de Rivera y saber cuáles están al lado del Gobierno. Comunique usted a todas las autoridades militares lo sucedido, de manera que podamos saber en seguida si contamos con ellas o no." De acuerdo con lo que se le mandaba, el declarante cursó un telegrama a todos los capitanes generales. En contestación a este despacho comenzaron a llegar al Ministerio otros en que se respondía de la disciplina; pero en ningún caso se ofrecían al Gobierno. Antes de esto se reunieron en el Ministerio de la Guerra el capitán genral de Madrid y el gobernador militar con el general Aizpuru; el ministro les invitó a que dijesen rotundamente si podía contar con la guarnición de Madrid. Tanto el capitán general como el gobernador militar contestaron con evasivas y negando veracidad al movimiento que se anunciaba.

Refiere el declarante algunas conversaciones mantenidas por teléfono con varias autoridades militares de provincia, de las cuales la mayoría se declaraban en rebeldía.

En vista del cariz que tomaban los acontecimientos, el declarante lo dió todo por perdido. Al llegar a Madrid Primo de Rivera tomó posesión del mando del Ministerio de la Guerra. Ante el sublevado presentó su dimisión el declarante. Aquél se la rechazó diciéndole: "Tranquilízate, porque éste es un puente muy rápido; no pienso estar aquí más que tres meses. Ese tiempo es suficiente para restablecer la disciplina social, rectificar el censo, hacer unas elecciones puras y nombrar un Gobierno perfectamente constitucional." Unos días después le entregó Primo de Rivera una lista de los generales que habían de formar el Directorio para que los llamase.

Ninguno de los que habían intervenido en el movimiento una vez triunfante se recataban de declarar esta intervención. No le cabe duda al declarante de que cuando el jefe del Gobierno, después de enterarse de lo sucedido, habló por teléfono con el rey, éste le dijo que no quería sangre, porque en el acto el Gobierno dejó de actuar. Las acusaciones que hizo la Prensa respecto del general Aizpuru, que éste tal vez no ha podido desvanecer por su falta de memoria, son completamente falsas. La única orden que dió el Gobierno desde que tuve noticias del golpe de Estado fué al ministro Portela para que volviera a Madrid desde Zaragoza. Es opinión del dicente que de Primo de Rivera se valió como instrumento para conseguir sus fines de las juntas militares, de las que era presidente o "papa negro", como le llamaban los oficiales, el general Nubillas, secretario del Di

†

QUINTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María Magdalena Martínez Zaporta de Emperador

FALLECIO EN ZARAGOZA, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1927

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su viudo; hijo; madre; hermanos; abuela; tíos y demás familia, ruegan a sus amigos la tengan presente en su oraciones y asistan a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, jueves, día 24, en la Iglesia de Santiago, de Logroño, altar de San José, a las ocho y media y a las once; en Madrid, a las nueve y media, altar Mayor, en el Beato Orozco, (General Dorlier) y en Zaragoza, a las once, en la Virgen del Pilar.

Logroño, 23 de noviembre de 1932

Los eminentísimos arzobispos de Burgos y Zaragoza, y los ilustrísimos obispos de Vitoria y Calahorra, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

L. Martínez Arizñavarreta

OCULISTA

Sucesor de Fernández Heredia

Salmerón, 3, 1.°

AROSTEGUI

ENFERMEDADES DEL

Corazón y Pulmones

ha trasladado su consulta y domicilio a GENERAL ESPARTERO, núm. 18, 1.° izqda. Teléf.° 1718

A los acreedores de Roig

Se les hace saber que el día 30 del corriente expira el plazo para solicitar judicialmente la inclusión de aquellos que, por no figurar en la lista de su razón, no hayan sido citados por el Juzgado para la Junta del 15 de diciembre próximo, o el aumento del crédito si figurasen con cantidad menor de la debida.

No precisa valerse de Abogado ni de Procurador.

La Comisión gestora informará.

El Presidente,
JOSE MARIA GODOY

rectorio. Está completamente seguro de que con un poco de vigilancia por parte del Gobierno y con energía antes de estallar el golpe de Estado, Primo de Rivera no hubiera llegado al Poder. Creo que le llevó a éste la soberbia, que era un rasgo muy característico en el sublevado.

CARTA DEL ALABARDERO DON JUAN RONCERO

Comunica por carta al vocal de la Comisión de Responsabilidades, don Eduardo Ortega y Gasset, que, hallándose el comunicante de guardia el día en que juraron los ministros, en la primera decena de septiembre del año 1923, terminado dicho acto, de dos menos cuarto a dos de la tarde, recibió orden cuando estaba en las habitaciones reales, de que de un momento a otro llegarían a Palacio los generales Cavalcanti, Saro, Berenguer y alguno más. Que, efectivamente, serían las tres, cuando llegaron dichos generales vestidos de paisano, e inmediatamente pasaron a presencia del rey, con el que estuvieron hasta las cinco de la tarde. Pudo enterarse el comunicante por el ayuda de cámara de don Alfonso de que no tardaría en ser derribado el Gobierno que en aquella fecha actuaba, y en particular el ministro de Estado.

EL GENERAL SARO

En pieza aparte se instruye el sumario al general Saro, quien como ya saben nuestros lectores regresó voluntariamente hace poco tiempo de Filipinas.

El general Saro depuso: Mi respeto al Poder civil y a las Cortes de la nación es tan grande, que deseo demostrarlo con hechos. A fin de que el sumario no tenga ningún retraso, renuncio al ejercicio de cualquier derecho que la instrucción de diligencias pudiera concederme.

A continuación, el declarante entregó unas cuartillas, que, en resumen, dicen: Salí de España con permiso de mi jefe; permiso que me fué prorrogado sin haber regresado hasta hoy ni atendido los requerimientos de la Comisión por enfermedades sufridas, como demuestra la documentación que exhibo.

Las principales, causas de prestar en principio su adhesión el declarante al general Primo de Rivera fueron: en 8 de septiembre le habló de sus propósitos en reunión habida en su casa, diciéndole que éstos no tenían más finalidad que la de llamar la atención del país. El general Primo de Rivera explicaba a los ministros el estado anárquico de Cataluña, y ninguno le hacía caso. Quería el dictador conocer la opinión de los generales Cavalcanti, Dabán Berenguer, y la del declarante. Este contestó que no aceptaría cargo alguno, ni civil ni militar, que le apartase del que desempeñaba. Pasados pocos días, los sorprendió la sublevación, a la que prestaron la poca ayuda que se necesitó, ya que nadie, ni militar ni civil, alzó una voz de protesta.

Manifiesta el declarante que en modo alguno el movimiento fué contra la Constitución. Que no utilizó las fuerzas militares de la primera región, que mandaba, y, por el contrario, avisó al capitán general algunos días antes del 13 de septiembre. Que los ministros conocían cuanto se proyectaba, y hasta públicamente se daban bromas sobre ello, con esta pregunta, en calles y casinos: "¿Qué hacen los generales conspiradores?" Que los únicos responsables del acto del general Primo de Rivera eran los que toleraban el desorden social, el relajamiento de todo orden y el incumplimiento de las leyes. Que nunca pensó que el general Primo de Rivera pudiera implantar una régimen de dictadura, y que para el primer Gobierno se citaron nombres de personas prestigiosas, entre las que recuerda a los señores Marañón, Torres Quevedo, Cajal, Maeztu, Llaneza, Flores de Lemus, Unamuno, etc. Que bien pronto manifestamos al general Primo de Rivera nuestro descontento por sus notas oficiosas y por el régimen implantado. Que esta actitud tuvo por resultado el que saliese el general Cavalcanti para las Baleares, y el general Berenguer, en unión del declarante, para Africa. En resumen: ni ayudó a traer la dictadura, ni la apoyó, ni le mostró jamás sus simpatías. Que no se ha lucrado en su intervención política, como lo demuestra en lo militar el no haber desempeñado otros cargos que los de su empleo; en lo civil, ni uno de éstos, y en lo privado, ni en Consejo de administración.

La prueba testifical

DON MANUEL GARCIA PRIETO

A las once y veinte termina la lectura del apuntamiento, y el presidente del Tribunal anuncia que va a empezar la prueba testifical. (En el salón, ocupando los escaños vacíos, se hallan 40 diputados que han ido entrando mientras que el relator daba lectura del expediente. También llegó, tomando asiento en el banco de la acusación, don Antonio Royo Villanova).

Es llamado en primer término don Manuel García Prieto, exmarqués de Alhucemas, que, como se sabe, era el presidente del Gobierno monárquico al surgir el golpe de Estado del general Primo de Rivera. El presidente, después de tomarle juramento, le hace las preguntas generales de la ley, y contestadas éstas pasa a interrogarle el defensor, señor Martínez de Velasco.

—¿Es verdad—le pregunta—que el Gobierno de que era usted presidente en septiembre de 1923, dió orden de que fueran detenidos los generales Cavalcanti, Saro, Berenguer (don Federico) y Dabán, porque conocía sus propósitos de alzarse contra el Gobierno?

El testigo.—El Gobierno, en efecto, tenía noticias de que algo se preparaba por los generales citados, y para prevenirlo celebró una reunión en mi domicilio particular. En aquella reunión se indicó al ministro de la Guerra la necesidad de que fueran detenidos los cuatro generales citados. El general Aizpuru comunicó que no había podido encontrar al capitán general de Madrid.

Ninguno de los otros defensores le hace preguntas ni la acusación tampoco, y el señor García Prieto se retira.

DON AMALIO GIMENO

Es llamado a comparecer el exministro de Marina en el Gobierno del exmarqués de Alhucemas, don Amalio Gimeno, que entra en el salón sostenido en el brazo de un ujier.

Al preguntarle el presidente si jura o promete decir verdad, contesta:

—Juro si es pertinente.

El señor Gil Robles pregunta al testigo si se hallaba en Ginebra cuando el golpe de Estado y si con él se encontraba entonces el contralmirante Magaz.

El testigo.—En efecto, me hallaba en Ginebra como jefe de la delegación española y como agregado para intervenir en la cuestión del desarme, se encontraba conmigo el exmarqués de Magaz.

El señor Gil Robles.—¿Cuándo recibieron la noticia del golpe de Estado?

Testigo.—Fué el 14 de septiembre. El marqués de Magaz se encontraba extrañadísimo y exclamó: "¡Qué disparate!"

El señor Gil Robles.—¿Cuánto tiempo transcurrió hasta que el señor Magaz recibió el aviso de formar parte del Directorio militar?

Testigo.—Tres o cuatro días.

Terminado el interrogatorio, don Amalio Gimeno se retira, sosteniéndose en el ujier, como lo hizo al entrar.

DON LUIS BERMUDEZ DE CASTRO

A continuación presta declaración el general don Luis Bermúdez de Castro.

Después de contestar a las generales de la ley, afirma que el día en que se produjo el golpe de Estado, era subsecretario del Ministerio de la Guerra. No recuerda si ese día se celebró Consejo de ministros.

"Si lo hubiera habido—añade—, y necesariamente tenía que saberlo, porque los porteros tenían la obligación de anunciarme cuando salía el ministro de la Guerra de sus habitaciones particulares.

Afirma que los decretos y órdenes que aparecieron en la "Gaceta" en los días inmediatos, hasta que se constituyó el Directorio, fueron obra del general Primo de Rivera, porque además contaba con la confianza de los demás generales.

El defensor señor Primo de Rivera.—¿Son ciertas las declaraciones de usted en el sumario, según las cuales el movimiento fué gestado en las Juntas de Defensa?

El testigo lo afirma, aunque no recuerda haber dicho algunas de las afirmaciones a que se ha referido el letrado defensor.

Defensor.—¿Fué usted subsecretario del Ministerio de la Guerra hasta fines del año 1924?

Testigo.—Absolutamente cierto.

Niega a continuación que supiera que iba a estallar el movimiento.

Esta última maniestación la hace contestando a una pregunta que le ha dirigido el señor Martínez de Velasco.

El vocal del Tribunal, señor Casanueva le hace una pregunta encaminada a averiguar si sabía si alguno de los miembros del Directorio estaban de acuerdo o no con el dictador.

Testigo.—Muchos de los colaboradores del general Primo de Rivera lo hicieron acatando su conciencia militar.

Contesta a otras preguntas del defensor señor Primo de Rivera y del fiscal señor González López y se retira el testigo.

MODIFICACION DE CONCLUSIONES

El presidente del Tribunal da orden de que comience la prueba documental solicitada.

El relator da lectura de la prueba documental.

Terminada la prueba documental y testifical, el presidente pregunta a las acusaciones si elevan a definitivas sus conclusiones provisionales.

El señor Royo Villanova modifica las suyas, en el sentir de pedir la absolución para todos los procesados.

El señor Peñalba mantiene su voto particular, excepto en la parte que se refiere al general Rodríguez Pedre.

El presidente suspende la vista por quince minutos para conceder un descanso al Tribunal y a las partes.

El período de informes

EL DEL FISCAL

A las doce y media se reanuda la vista. El Presidente concede la palabra al fiscal. El señor González López comienza su informe diciendo que las Cortes Constituyentes de la República española conocieron y enjuiciaron la más alta responsabilidad de aquel magno delito de alta traición, única forma de recoger los múltiples delitos, para exigirla a quienes se enjuicia.

Este proceso está estrechamente ligado, con esta responsabilidad de alta traición por el golpe de Estado.

El golpe de Estado de 13 de septiembre no fué un hecho esporádico que surgió en el panorama de la política española. Era algo que se preparaba en las altas esferas del Poder. Era un deseo del entonces rey.

El exministro señor Salvatella, acompañando al ex rey en un viaje a Salamanca, manifiesta en su declaración cómo entonces se gestaba ya el golpe de Estado.

En aquellos momentos, y cada día, se hacía más fuerte el contraste entre el pueblo y el rey. Refiere otros datos relacionados con el hecho que se juzga.

El pueblo se hallaba descontento con la actuación de los políticos y era necesario imponer el orden, que no era otra cosa que la voluntad real, y fué entonces, en vísperas de las reuniones de las Cámaras, donde se había planteado por primera vez, clara y enérgicamente el problema de las responsabilidades políticas y el de la responsabilidad del rey, cuando surgió el golpe de Estado.

Los generales de Madrid fueron los verdaderos causantes del movimiento.

El general Primo de Rivera necesitaba dar la sensación de que el movimiento era de todo el Ejército, y por ello fué por lo que constituyó aquel Directorio.

La responsabilidad alcanza a estos tres momentos: primero a quienes intervinieron en la preparación del golpe de Estado; segundo, a los militares anónimos que formaron parte del Directorio, en representaciones de regiones o Cuerpos; y tercero, a aquellos en que se produjo en España verdadera anarquía legislativa.

Todos son auxiliares del delito de alta traición, y cómplices de este mismo delito son algunos otros que no se sientan con los acusados. La Comisión no ha encontrado figura de delito en nuestro Código penal.

El pueblo enjuició las responsabilidades de estos hombres y no puede sospechar que se puedan aplicar las normas corrientes. La República vino por tales cauces de legalidad, que el sentido duro de toda revolución se amortiguó, y la Comisión de Responsabilidades no iba a ser ajena a estos hechos y por ello pide la sanción para todos los procesados de confinamiento de veinte años e inhabilitación absoluta y perpetua, lo mismo para los militares palatinos que intervinieron en la preparación del golpe de Estado, que para los que después del año 25 fueron los causantes en España de una terrible anarquía legislativa.

Ya advierto yo que es menor la responsabilidad de los generales del Directorio, que vinieron a él con un falso sentido de la disciplina, y repito que la más grave es la de aquella que intervinieron en su preparación y los del Gabinete cívico-militar.

INTERVENCION DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El presidente dice que el señor Royo Villanova, al modificar sus conclusiones podía hacer uso de la palabra; pero como en la modificación pide la absolución total de los procesados, y el señor Royo Villanova se halla aquí en calidad de un voto particular, y no hace ninguna, puesto que pide la absolución, no creo pertinente que haga uso de la palabra.

El señor Royo Villanova, puesto en pie, pide la palabra. Extrañeza general.)

Aunque el presidente no le contesta, el señor Royo Villanova pronuncia las siguientes palabras:

—Yo desde luego, acato siempre las resoluciones de la presidencia, y más tratándose de un acto como éste y viniendo de la persona de quien viene, a quien yo guardo alta estima y consideración personal. En efecto, al retirar la acusacióón no tenía por qué hacer uso de la palabra, ya que ello, además de ser inútil, puesto que estoy aquí como acusador particular, sería inferior un agravio a los dignos defensores de los acusados, pero aquí todos los que estamos, todos, somos políticos, y por ello solamente quería hacer la manifestación de que esta modificación de mis conclusiones no significan en ningún momento una falta de consecuencia política, sino, al contrario, una demostración, precisamente, de mi consecuencia política.

Estas aclaraciones ya tendré ocasión de hacerlas en el Parlamento.

* * *

El presidente concede la palabra al señor Peñalba, autor de uno de los votos particulares.

El señor Peñalba ruega a la Presidencia tenga en cuenta que tanto él como su otro compañero, señor Uriarte, han hecho un largo viaje y han llegado esta madrugada a Madrid. Esto determina un gran cansancio, y agradecía a la Presidencia que le dispensara de pronunciar su informe. No obstante, si la presidencia lo cree oportuno, lo hará.

El presidente dice que teniendo en cuenta las manifestaciones del señor Peñalba y lo avanzado de la hora, le parece lo más oportuno suspender la vista para reanudarla mañana a las diez.

Se suspende la vista a la una, firmando el acta todo el Tribunal, y a la una y media los procesados, que se hallan en Prisiones Militares, salen del Senado y, ocupando el ómnibus, vuelven al establecimiento militar.

Noticias y comentarios de la jornada electoral del domingo en Cataluña

Algunas manifestaciones de los dirigentes o candidatos

Barcelona, 22 y 23.—Varias horas "Ahora" de esta mañana, publica las siguientes declaraciones que ha obtenido su corresponsal de Barcelona:

EL SEÑOR CAMBO

"El que juzgue los resultados de las elecciones de ayer fijándose sólo en que la Esquerra gana todas las mayorías y la Lliga todas las minorías, se equivocará profundamente. No hay que tener en cuenta el número de diputados, ya que una ley absurda concede a las mayorías, por nimias que sean, los cuatro quintos del mandato; sino que hay que fijarse en el número de votos y en la comparación de las elecciones de ayer con las de junio de 1931.

Según los datos casi completos que ya se conocen, la Esquerra ha obtenido el cuarenta y cuatro por ciento de los votos emitidos; es decir, que no tiene mayoría de votos. La Lliga ha obtenido el 35 por 100, y todos los demás partidos el 21, escasamente. De la comparación de los votos de ayer con las elecciones anteriores resulta que en estas la Esquerra superaba a la Lliga en un cuatrocientos por ciento, mientras que en las de ayer no llega a superarla ni en un cincuenta por ciento. El resultado de ayer asegura a la Lliga un triunfo completo en las elecciones sucesivas, empezando por las municipales. Hay que tener en cuenta que ayer luchamos contra un partido que dispone de todos los recursos del Poder (Generalidad, Ayuntamientos y jueces municipales) y que aun siendo Poder sigue usando de las armas de las promesas demagógicas que traen como fatales consecuencias los mayores desengaños. La Lliga ha obtenido su victoria sin prometer nada que no se pueda cumplir y sin halagar pasión alguna".

EL JEFE DE LOS TRADICIONALISTAS

"Don Miguel Junyent, jefe tradicionalista.—Es de un efecto deplorable el panorama electoral que hoy día ofrece Cataluña a nuestros propios ojos y ante el resto de España. Si un día fué posible levantar el espíritu de nuestro pueblo con el memorable movimiento de Solidaridad Catalana, presentándolo en frente único para obtener de los Poderes Públicos el reconocimiento de la personalidad regional, hoy, después de aprobar el Estatuto de Cataluña y en los precisos momentos de la enorme responsabilidad de adaptar el Código fundamental de autonomía al régimen peculiar de la región en sus relaciones con el Estado español, es cuando mayor debía ser el empeño de los catalanes en demostrar su capacidad para gobernarse con el respeto de todos, no haciendo uso de partidismo, sino colaborando conjuntamente. Lejos de ser un momento de comprensión y espíritu reflexo se han desbordado las pasiones partidistas, y el ejemplo triste que está dando Cataluña, además de significar una depresión espiritual dentro y fuera de España, pone en inminente peligro nuestra personalidad en términos que sea posible el fracaso más ruidoso de lo que ha sido constante inspiración de nuestro pueblo. Monopolizada la política de Cataluña por las izquierdas y dueños del organismo público los que fueron elevados en momentos de exaltación pasional, sólo una conjunción de derechas podía establecer un equilibrio gubernamental, ya que no fué posible una participación de ellas en el nuevo régimen catalán".

ANGEL SAMBLANCAT

Esta elección es el triunfo de la "mandanga" y del "seny". Son estas elecciones el fracaso del extremismo. Si todo el planeta no fuese igualmente inhabitable, habría para hacer las maletas y emigrar".

Las
Tabletas de Aspirina
son el remedio indispensable
en todo hogar.
No afectan al corazón.
Fíjese siempre en la Cruz Bayer.
BAYER

EL SEÑOR JIMENEZ

Nuevamente el pueblo catalán demuestra que está en pie contra cualquier movimiento de reacción. Ante la intensa propaganda de la Lliga, ante el derroche de dinero, ante la sospecha de la llegada de Cambó ha temido que se malograra la República y ha llevado al triunfo a la Esquerra catalana".

Para dar una idea de las variaciones que han obtenido en sus respectivas elecciones los partidos que han participado en la última lucha electoral, recogemos un estado comparativo de los datos registrados en las elecciones a diputados a Cortes del año 1931 por Barcelona-ciudad, en relación con las de diputados al Parlamento catalán celebradas el pasado domingo

EL SEÑOR COMPANYS

El señor Companys ha manifestado que la Esquerra sigue siendo el representante del mayor núcleo de la opinión catalana, afirmando que este partido ha triunfado contra la Lliga Regionalista, que ha empleado en la lucha electoral la presión, la coacción y la compra de votos, y también contra los elementos perturbadores de F. A. I.

Ha terminado diciendo que la derrota de los radicales ha sido definitiva.

EL SEÑOR MACIA

El presidente de la Generalidad, señor Maciá, ha dicho que la Lliga Regionalista, a pesar del número de votos que ha alcanzado, deberá reconocer que Cataluña es una región francamente republicana, añadiendo que la política de Marcelino Domingo ha fracasado rotundamente.

Un estado comparativo

Izquierda republicana.—En 1931 la votación máxima de la Ezquerra fué la de Maciá, con 11.808 votos, y en la del domingo último fué también del señor Maciá, con 62.190.

En 1931 la votación mínima de la Esquerra fué la de Sbert, con 95.395, y en la del domingo fué la de Barrera, con 52.547.

Lliga regionalista.—La votación máxima de la candidatura en 1931 fué la de Rahola, con 29.220, y la del pasado domingo la que obtuvo más votos fué la de Martínez Domingo, con 35.852.

La candidatura que obtuvo menos votos en 1931 fué la de Batle, con 22.051, y la del domingo fué la de Agel, con 30.258.

Partido radical.—La candidatura que obtuvo más votos en 1931 fué la del señor Lerroux, con 29.832, y la del pasado domingo fué la de Borrull, con 17.669

La que menos oubvo en 1931 fué la de Antiga, con 22.493 votos, y la del domingo fué la de Matutano, con 16.333.

Partido catalanista republicano.—La que más obtuvo en 1931 fué la candidatura de Bofill y Matas, que sacó 12.515, y la que más obtuvo el pasado domingo fué la de Nicolau D'Olver, que sacó 19.500.

El año 31, la que menos obtuvo fué la de Barbey, con 9.729 y la que menos obtuvo el pasado domingo fué la de Boter, con 13.254.

Extrema izquierda federal.—La que más obtuvo en el año 31 fué la de Barriobero, con 12.938 votos, y la que más obtuvo el pasado domingo fué la de Velilla, con 4.156.

En 1931 la que menos obtuvo fué la de Carrera, con 7.333, y también la menor el pasado domingo fué la de J. Barriobero, con 1.515.

Bloque obrero y campesino.—En 1931 el que más obtuvo fué Maurín, con 1.275 votos, y la del domingo también Maurín, con 3.565.

La que menos obtuvo en 1931 fué la de Bonet, con 530 votos, y el domingo pasado, Carmen Martí, con 2.029.

Partido comunista español.—En el año 31 el que más obtuvo fué Ramón Casanellas, con 312 votos y el pasado domingo, también Casanellas, con 1.696.

El que menos obtuvo el año pasado fué Iza, con 128, y el pasado domingo, Peñalver, que obtuvo 1.039.

Comentarios de periódicos

Los periódicos comentan las elecciones, haciendo resaltar que son las primeras desde hace más de 30 años en que no se elige a ningún diputado castellano.

El Progreso, periódico radical, dice que Cataluña quiso expresar su voluntad nacionalista. Los liberales sienten el temor de que el triunfo nacionalista sirva para dar paso al resurgimiento de las derechas, que sería funesto para nuestra tierra y para toda España. El partido radical fué a la lucha con la siguiente bandera: España, República, Cataluña y autonomía.

La Publicitat, órgano del partido de concentración catalana republicana, dice que la derrota de Lerroux es la victoria de la política de Azaña, porque si hubiesen triunfado, sus pretensiones al Gobierno de la República se hubieran hecho más apremiantes.

La Vanguardia dice que la Ezquerra es la expresión de una parte del pueblo catalán y que lo terrible de la hora presente es que para presentar batalla a la Ezquerra los que no podemos sentirnos compenetrados con ella nos hemos limitado a afianzarla de la manera más estúpida. Divididos y descontentos hemos votado candidaturas a todas luces insuficientes.

Otras notas de Barcelona

Dicen de Gerona que el gobernador de aquella provincia, señor Ametllá, ha facilitado una nota en la que, aprovechando su estancia en Barcelona, coincidiendo con la del subsecretario de Gobernación, señor Esplá, le presentó la dimisión del cargo, irrevocablemente.

El señor Esplá le recomendó que fuera a Madrid a presentar personalmente ante el ministro de la Gobernación dicha renuncia y con este motivo, el señor Ametllá irá a la capital de la República esta misma semana.

El señor Lerroux marchó esta noche con dirección a Madrid; pero antes reunió a las personalidades del partido y a los candidatos derrotados en estas elecciones, advirtiéndoles que el partido radical debe actuar intensamente en Barcelona, pues pese a la derrota y aun estimulado por ella, el partido resurgirá con más bríos, como ocurrió con la Solidaridad Catalana.

Luego dijo en catalán:

"Are mes que mai".

Terminó anunciando que regresará a Barcelona dentro de quince días y recomendó que se anuncie un acto público en el que tomará parte.

* * *

Esta mañana se reunió el Consejo de la Generalidad para ocuparse de la designación de las personas que han de representarla en la Comisión mixta nombrada por el Gobierno de la República para entender en el traspaso de los servicios.

* * *

En la Generalidad manifestaron hoy que los votos obtenidos por la Ezquerra en la circunscripción de Barcelona (provincia), oscila entre 60 y 65.000.

LA CRISIS ALEMANA

Hitler continúa las gestiones para formar Gobierno

LO QUE SE CONSIDERA POCO PROBABLE

BERLIN.—A la una y media de la tarde fué entregada a Hitler la respuesta del presidente Hindenburg a la carta que le dirigió ayer el jefe nacional-socialista.

La respuesta es muy detallada y deja el camino expedito para nuevas negociaciones.

En los círculos políticos se espera que Hitler renunciará a la formación de un Gabinete parlamentario en las condiciones que le impone Hindenburg; pero, a pesar de ello, en el cuartel general "nazi" circuló una lista como la más probable para el Gobierno que se formarán en el caso de que acepte Hitler.

La lista es como sigue: Cancillería, Hitler; Interior, Strasser; Guerra, Sleicher; Justicia, Fritz; Negocios Extranjeros, Neuratch; Hacienda, Shtasthat.

En los círculos habitualmente bien informados, se consideran nulas las probabilidades de que Hitler sea canciller y algunos aventuran la opinión de que Von Papen sea nuevamente encargado del Poder.

Un drama entre extranjeros

En varias maletas aparecen los restos de una mujer descuartizada

NAPOLES.—A la llegada de un tren a la estación de Nápoles ha sido descubierto un cuerpo de mujer despedazado, cuyos restos se hallaban repartidos entre dos maletas.

Un viajero ha declarado que las dos maletas fueron abandonadas por un individuo que se apeó en la estación de Pisa, sin llevar nada consigo.

En las dos maletas se han encontrado numerosos periódicos ingleses y otros italianos de Livorno y Génova.

La Policía no posee hasta ahora el menor indicio que pueda conducir al descubrimiento de los autores del salvaje crimen.

El examen forense de los restos ha permitido establecer que pertenecen a una mujer de unos 30 fios, muy bella, de una talla de 1'68 metros.

Poco después del macabro descubrimiento, la Policía ha recibido un despacho de Roma comunicando que a la llegada a aquella capital de un tren que procedía de Génova y Pisa, un empleado encargado de la limpieza de los coches, ha descubierto otra maleta conteniendo otras partes del mismo cadáver hallado en Nápoles.

El descubrimiento de este crimen apasiona vivamente a la opinión pública, abrigándose la creencia de que se trata de un drama entre extranjeros.

En San Sebastián hay tranquilidad

SAN SEBASTIAN. — El conflicto metalúrgicos se desliza con normalidad, no registrándose ningún incidente.

El gobernador expresó su creencia de que mañana estará solucionado este asunto.

Dijo que solucionado el conflicto pesquero y el metalúrgico, los obreros no irían al paro general, como se había anunciado para el día 24, pues no hay motivo para ello.

Realiza gestiones para que las fuerzas de Asalto que han llegado a San Sebastián, si no todas, parte, se quedan aquí para prestar servicio permanente.

SGCB2021

Fuera del salón de sesiones de la Cámara el interés y la expectación se concentraron en la actitud del Sr. Besteiro--casi depuesta luego --, que se disponía a dimitir la Presidencia

Una proposición incidental relativa a las garantías constitucionales. -- Otras notas parlamentarias

Madrid, 22.—Varias horas

Con motivo del incidente que se produjo en la Cámara al abandonar la Presidencia el señor Besteiro, hubo acalorados comentarios en los pasillos sobre esta decisión.

Como es sabido, la actitud del señor Besteiro no ha sido debida solamente a lo sucedido hoy en la Cámara.

Desde el viernes, cuando el señor Ortega y Gasset planteó la cuestión de cómo habían de ser votados los capítulos y artículos del presupuesto de Estado, no ocultó el señor Besteiro el desagrado que le producía tener que adoptar la resolución que había de decidir la forma de realizar la votación. Como no deseaba hacer uso de la facultad que le concede el artículo segundo del Reglamento de la Cámara, en el que se fija que el presidente decidirá en estos casos, solicitó que la Comisión de Reglamentos se decidiera sobre este asunto y presentara a la Cámara un dictamen que, aprobado, habría de ser la norma por la que el presidente se guiara para dirigir los debates de los presupuestos que faltan por aprobar de los distintos Departamentos.

Hoy presentó la Comisión de Reglamentos el dictamen pedido por el señor Besteiro, y el señor Guerra del Río, desconociendo, según él ha manifestado, lo ocurrido en la sesión del viernes, se levantó para oponerse a la discusión de este dictamen, por considerar que era de la exclusiva incumbencia del presidente determinar la forma de la discusión, conforme a lo que le autoriza el Reglamento.

El señor Besteiro, al ver que de nuevo se colocaba una parte de la Cámara contraria a lo que él había sostenido, creyó que era que no contaba con la confianza de ese núcleo de diputados integrado por representantes de varios partidos y se creyó en el deber de abandonar la Presidencia, como lo hizo.

Al producirse este incidente no estaban en el Salón de Sesiones los señores Albornoz, Prieto y Casares.

Apenas tuvieron noticias de lo ocurrido, visitaron en su despacho al señor Besteiro los señores Prieto, Zugueta y Guerra del Río. Permanecieron con él algunos momentos, mientras se votaba el dictamen de la Comisión de Reglamentos.

Al salir el señor Guerra del Río fué preguntado por los periodistas, y les dijo:

—El señor Besteiro mantiene su actitud y espera el final de la sesión para conocer el acuerdo que recae sobre el dictamen presentado por la Comisión. Seguramente no se conocerá su decisión hasta mañana.

Se le dijo que el señor Prieto quedaba con el señor Besteiro, y contestó:

—Sí, y por cierto que el señor Prieto le ha dicho que la verdadera teoría es la que yo sustentaba; esto es, que el presidente sea el encargado de la interpretación del Reglamento.

Además le ha dicho que el viernes no estaba yo aquí, pues me hallaba en Barcelona y que fué precisamente en esa sesión en la que el señor Ortega y Gasset sostenía que había de votarse cada enmienda.

A mí me parece disparatada la petición del señor Ortega y Gasset de que se vote cada enmienda, porque tiene presentadas una cantidad fantástica.

Refiriéndose a la actitud del señor Besteiro, agregó el señor Guerra del Río que no era cuestión de hoy, sino de días anteriores.

Por lo visto, se hallaba molesto por observar hace algún tiempo que no encuentra más apoyo en la Cámara que el de los socialistas, y dice que en ese puesto no representa sólo a éstos, sino a toda la Cámara.

Salió después el señor Prieto a quien le preguntaron:

—¿Pasa algo?

—No creo que pase nada — contestó.

Luego entraron en el despacho del señor Besteiro los señores Azaña, Zugueta, Casares, Martínez de Velasco y De Francisco.

El presidente de la minoría socialista señor De Francisco, al salir, manifestó:

—No pasa nada. El presidente está recibiendo la visita de comisiones de las distintas minorías ratificándole su confianza y dándole muestras de adhesión y respeto para que continúe en el cargo que desempeña.

—Pero, ¿de la dimisión? — le preguntaron los periodistas.

—Todo está resuelto.

Momentos después abandonaron el despacho del jefe de la Cámara el presidente del Gobierno y los ministros de Gobernación y Hacienda.

Los periodistas rodearon al señor Azaña y éste les dijo que le extrañaba tanta expectación.

—¿Ha habido arreglo?—le preguntaron.

—Nada de arreglo.

—Es que se dice—insistieron los periodistas—que el señor Besteiro está redactando la dimisión.

—Pues a mí no me ha dicho nada.

Los periodistas trataron de visitar después al señor Besteiro; pero éste se negó a ello.

Ante la insistencia de los informadores por conocer la actitud que adoptaba el presidente de la Cámara, su secretario trasladó el deseo de los reporters al señor Besteiro, y poco después dió a éstos la contestación del presidente.

—El presidente de la Cámara—dijo—tiene que leer el "Diario de Sesiones". Hasta entonces, hasta que conozca lo que ha ocurrido en la Cámara, después de abandonar la presidencia, no decidirá cuál será su actitud; pero no obstante, la impresión que tiene, por las referencias recibidas, es muy buena.

* * *

La impresión reinante, después de las manifestaciones hechas por quienes hablaron con el señor Besteiro, es que éste, una vez aprobado por la Cámara el dictamen de la Comisión de Reglamentos, decidiendo cómo ha de hacerse la votación de los capítulos y artículos, continuará en el cargo.

Lo confirman así las palabras pronunciadas por el jefe de la minoría socialista; el hecho de que el señor Guerra del Río haya dicho al señor Besteiro que desconocía lo ocurrido en la sesión del viernes, y lo dicho también por el mismo señor, una vez terminada la votación del dictamen en el salón de sesiones, manifestando que los radicales no hubieran votado dicho dictamen de no significar que el presidente de la Cámara contaba con la confianza de todos los diputados, puesto que ellos eran contrarios al procedimiento de que fuera la Comisión la que decidiera en estos casos en vez de hacerlo el presidente como establece el reglamento de la Cámara.

* * *

El dictamen de la Comisión de Reglamentos votado hoy, dice así:

"A las Cortes Constituyentes. La Comisión de reglamentos, requerida por la Cámara por formular una propuesta respecto a la ordenación de la discusión del presupuesto, ha acordado el siguiente proyecto de adición al reglamento provisional de las Cortes.

Después del artículo 77 se añadirá: Título 12.—De los presupuestos.—Artículo 78.—Los presupuestos se discutirán por separado, según el orden que acuerde el Consejo. El de cada Ministerio se discutirá en la totalidad, y discutido en la misma forma cada uno de sus capítulos, se votará por artículos.

Artículo 79.—Los votos particulares y las enmiendas al presupuesto se discutirán por capítulos y se votarán por artículos."

Ha quedado, por lo tanto, triunfante el criterio expresado por el señor Besteiro en la sesión del viernes.

Este se oponía a la pretensión del señor Ortega y Gasset de que los presupuestos se discutieran por artículos y se votaran por capítulos y artículos, por estimar que la discusión de cada uno de los artículos haría interminable la discusión de los presupuestos.

* * *

Se ha presentado a la Cámara una proposición incidental, que firman, entre otros, los señores Unamuno, Maura, Ayudo, Barriobero, Beuza, Royo Villanova, Salmerón, Fanjul, Estévanez y Martínez de Velasco, pidiendo se declare urgente la presentación de la ley de Garantías Constitucionales; que, mientras tanto, se nombre una Comisión parlamentaria ante la cual puedan presentarse reclamaciones por infracciones de la Constitución o de las leyes complementarias de excepción aprobadas por las Cortes, para que, revisándolas ordenadamente, puedan someterse después a la resolución del Tribunal de garantías, y que se remitan al Parlamento para su examen los expedientes de los detenidos gubernativos, aunque hayan sido libertados, y de los deportados a Villa Cisneros, para poder ejercer una labor fiscalizadora, al objeto de averiguar si el Gobierno tuvo facultades para ello en virtud de la ley de Defensa de la República, o si se extralimitó en su aplicación.

Mañana, a las diez y media de la mañana, se reunirá la minoría socialista, para examinar el presupuesto de Guerra.

TEATRO BRETON

HOY, MIERCOLES

FUNCIONES A LAS 7 Y A LAS 10'30

DEBUT DE LOS ESPECTACULOS MODERNOS

TA-KA-TAC

El mejor conjunto internacional de varietés

ELENCO ARTISTICO

Lucy Glory - Diamara - Gloria Dolly

tres grandes estrellas

Almanzor - Tomasín - Delgado

Humoristas

Trio Moncayo — Bailes españoles

Hermanas Ibáñez — Bailes internacionales

Trio Jimmy Dolly Oko

Bailes americanos

J. Casas Auge

y su orquesta

TA-KA-TAC GIRLS

bellísimas vicetiples

DOS UNICOS DIAS DE ACTUACION, DOS

NOTA: Los señores abonados a la compañía anterior, pueden recoger sus localidades de 3 a 5 de la tarde, con el descuento correspondiente de abono.

ATENTADO SOCIAL EN VIGO

El abogado de la Sociedad de Armadores fué tiroteado por unos sindicalistas, a quienes se detuvo

Las lesiones sufridas por el agredido y un amigo con quien hablaba son leves

VIGO, 22.—Esta tarde, cuando salía del café don Valentín Paz Andrade, abogado asesor de la Sociedad de Armadores de buques, al llegar a la calle de Galán se encontró con unos amigos con los que se detuvo a hablar frente a las Sociedad "El Gimnasio".

Momentos después, dos individuos hicieron varios disparos, hiriendo al señor Paz en el cuello y en el hombro derecho.

Otro proyectil hirió en una pierna a su amigo don Vicente Valladares.

Como el atentado se temía, como represalia por la actuación durante la huelga de los pesqueros, le vigilaba un agente de Policía, que procedió a seguir a los agresores, en unión de otro agente que se le sumó.

Los pistoleros se refugiaron en un portal, desde donde tirotearon a los agentes que repelieron la agresión y que finalmente lograron alcanzar y detener a los agresores.

Se llaman Vicente Lorenzo Vales, secretario del Comité de C. N. T. de Vigo, y Emilio Costa Fernández, panadero.

Lorenzo sufre una herida de bala en la mano derecha y al ser interrogado ha declarado que al cruzarse en la calle con el señor Paz, éste le dirigió una mirada amenazadora.

Las heridas que sufren los señores Paz y Valladares no son graves.

A los agresores se les ocuparon tres pistolas.

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 22 y 23.—Varias horas

EL FISCAL DE LA REPUBLICA GRAVEMENTE ENFERMO

Esta mañana ha sufrido un colapso el Fiscal General de la República, don Gabriel Martínez Aragón, temiéndose por su vida.

La noticia ha causado la impresión que es de suponer.

Con este sensible motivo han llegado de Vitoria los hijos del enfermo, don Gabriel, don Alberto y don Jesús.

PIDIENDO EL INDULTO DE UN ESPAÑOL

El señor Salazar Alonso ha dirigido una solicitud al ministro de Estado pidiendo que el Gobierno español interceda cerca del norteamericano en favor del indulto del súbdito español Vicente García, natural de Castuera, donde residen su esposa e hijos, que encabezan el pliego de firmas que se acompaña a la solicitud.

El ministro prometió interesarse.

LA QUERELLA CONTRA GASSOLS, SIN EFECTO

Ha quedado archivada y sin efecto, la querella presentada por Blanes, contra Ventura Gassols, por homicidio frustrado, a causa de que el Juzgado número quince se declaró incompetente.

PARA LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

En cumplimiento de la base séptima de la ley de 15 de septiembre último, la Dirección de Reforma Agraria, de acuerdo con el Instituto, ha dispuesto la publicación de una circular, por la que se concede un plazo de 30 días a los propietarios de fincas incluídas en la base quinta de la Reforma Agraria, para que presenten en los Registros de la Propiedad relación duplicada de dichas fincas con las circunstancias que se detallan.

SE DERRUMBA UN MURO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Con motivo de las obras de reforma del Palacio de la Presidencia en la Castellana, se levantó recientemente un muro que sirviera de medianería de la parte trasera del edificio con los inmuebles inmediatos, que no mediría menos de veinte metros de ancho, el cual, sin duda, debido a las últimas lluvias y fuerte viento, se derrumbó esta mañana, causando el estrépito la natural alarma.

No ocurrieron desgracias personales.

Acudieron los bomberos, que trabajaron toda la mañana en el desescombro.

EL ESTADO DEL MAESTRO VIVES

El maestro Vives, dentro del estado de gravedad en que se halla, ha pasado la noche bastante tranquilo, hasta el punto de no haber necesitado que se le pusieran nuevas inyecciones calmantes.

HOMENAJE POSTUMO AL SEÑOR SOSTOA

Los funcionarios dependientes del Ministerio de Estado, profundamente afectados por la trágica muerte de su compañero señor Sostoa, queriendo rendirle un póstumo tributo de afecto y camaradería, han recabado del ministro autorización para reivindicar el cadáver de tan digno funcionario.

Dicha idea ha sido acogida con gran satisfacción por el ministro, y, de acuerdo con ella, el director de Asuntos Generales, señor Alvarez Buylla, ha comunicado al presidente del Consejo, a los Ministerios y a la Dirección General de Colonias.

CONTINUAN LOS ASALTOS A LA PROPIEDAD

SALAMANCA.— En una finca del término de Morille, un grupo de obreros la asaltó, llevándose de la misma bastantes cabezas de ganado, que luego intentaron sacrificar en la plaza pública para hacer el reparto, impidiéndolo la Guardia civil, que despejó la plaza, dando varias cargas en medio de la protesta del pueblo.

Se ha solicitado el envío de más Guardia civil.

ARREBATADOS POR UNA OLA

EL FERROL.— Una lancha pesquera sufrió un fuerte golpe de mar, que arrebató de a bordo a los marineros Marcial Blanco y Fancisco Moreno, quienes perecieron ahogados.

TROTSKI PASA POR PARIS

PARIS.— Procedente de Lyon llegó Trotski, quien en la estación pasó a un automóvil que, con las cortinas echadas, partió a gran velocidad.

Trotski debía salir de París a las ocho de la mañana, pero se ignora si lo hará en el rápido a Copenhague o si embarcará.

A media noche de ayer se declaró un incendio en el Palacio de la Música, que tomó rápido incremento

En la madrugada continuaba progresando el fuego y el edificio quedaba destruído totalmente

Madrid, 23.—2'30 madrugada

A las once y media de la noche se ha declarado un formidable incendio en el Palacio de la Música.

Durante el descanso y antes de comenzar la segunda parte de la película "Las calles de Nueva York" se reflejó sobre la pantalla el anunció de la película "El sargento X", a base de bombillas de colores, y, sin duda, se produjo un cortocircuito, observándose unos chispazos sobre el telón.

Con gran serenidad, los ocupantes de las primeras filas de butacas, que fueron los primeros observadores, recomendaron al público que desalojaran las localidades y se dió aviso a los ocupantes de las altas, dándose entonces la luz e iniciándose la salida de los espectadores con alguna alarma.

Uno de ellos, llamado Miguel Fernández, subió al escenario e intentó bajar el telón, pero por desconocer el mecanismo no funcionó y le cayeron los otros telones encima. Las llamas invadieron la parte alta y Fernández hubo de ser sacado por otros espectadores.

Recomendada la calma, el público salió ordenadamente en cuatro minutos.

Acudieron los bomberos, que procedieron inmediatamente a trabajar en la extinción del fuego sobre el escenario, que ardía totalmente.

Entre las cosas que se quemaban figuraba el órgano allí instalado, valorado en 125.000 pesetas.

Poco después se derrumbó el techo en la parte posterior del edificio correspondiente a la calle de Mesonero Romanos.

Las llamas alcanzaron gran altura, por lo que fueron observadas a mucha distancia.

Los bomberos dieron orden a los ocupantes de las casas colindantes para que las desalojaran; llevándose las ropas y enseres a los comercios inmediatos.

Un acomodador que prestaba servicio en las localidades altas, hizo grandes esfuerzos hasta lograr que la salida del público se hiciera ordenadamente, pero demoró tanto su salida, que hubo que acudirse en su auxilio, sacándolo en el momento en que presentaba ya los primeros síntomas de asfixia.

El techo de la sala se derrumbó sobre el patio de butacas, alcanzando al bombero José Brú y producinédole heridas de consideración en la cabeza y conmoción cerebral. Fué trasladado al equipo quirúrgico.

También resultó herido el guardia de Seguridad Gregorio Ramos, que fué alcanzado por una teja y sufre heridas y conmoción, de pronóstico reservado.

Entre los espectadores se hallaba el secretario de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra.

El gerente del edificio es don César Alba, hijo del exministro del mismo apellido.

En el Teatro Avenida, contiguo al Palacio de la Música, del que se halla solamente separado por la estrecha calle de la Abada, al advertir el incendio, uno de los actores salió al escenario y anunció a los espectadores lo que ocurría, continuando luego la representación.

A la una de la madrugada el incendio continuaba en el piso principal, y a la una y media llegaron el ministro de la Gobernación, el de Instrucción y el alcalde de Madrid.

A la sección asistía una media entrada.

A la salida del público de los teatros afluyó a la Gran Vía, presenciando el aparatoso incendio más de diez mil personas.

El Palacio de la Música es uno de los más lujosos de Madrid. Está valorado en tres millones de pesetas. Estaba asegurado.

Se recuerda que antes de inaugurarse se hundieron las galerías de la parte alta, matando a una mujer que vivía en una casa inmediata.

Lo explotaba la Empresa S. A. G. E y la orquesta la dirigió hasta su fallecimiento el maestro Lasalle, que fué quien inauguró el Salón con un concierto.

DEL MAGISTERIO

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LLOPIS.— El Director General de Primera enseñanza ha tenido una conversación con un redactor de "La Libertad" de Madrid, a quien ha dicho entre otras cosas que es propósito del Gobierno que cada inspector tenga a su cargo sólo 50 escuelas para que pueda desarrollar con acierto la función que en el nuevo decreto se le encomienda.

La labor del inspector no ha de limitarse en sus visitas a las escuelas a leer lo que hacen los maestros y a criticar sino que ha de sustituír al compañero y dar clases para que sus lecciones sirvan de modelo de pedagogos.

Se proyecta que al frente de cada zona haya un inspector o inspectora, los cuales pondrán crear una escuela ensayo para tamizar los métodos más audaces en Pedagogía.

En el decreto se articula la colaboración entre la Normal y la Inspección, indicándose que, temporalmente, puedan permutarse los cargos.

Hablando del estatuto redactado y que abarca todo el panorama de la primera enseñanza, dijo el señor Llopis que quizá la novedad que más llame la atención será el enlace que establece entre la primera y segunda enseñanza, de modo que suprime toda solución de continuidad.

Sobre las construcciones de escuelas, para lo cual hay consignados unos seiscientos millones que se gastarán en ocho años (400 del Estado y 200 por las aportaciones de los Municipios) indicó que el primero de diciembre se dispondrá de la primera anualidad, con lo que se pagarán las subvenciones ofrecidas a los Ayuntamientos por lo ya construído, se liquidarán las obras en curso y se podrá subastar una primera tanda de escuelas para cumplir compromisos adquiridos solemnemente por la República, ya que al comenzar la promulgación de la Constitución obsquió con dos grandes grupos escolares a El Ferrol y a Ronda, por ser cuna de Pablo Iglesias y de Francisco Giner de los Ríos, respectivamente.

Dijo que se están redactando nuevas instrucciones técnicas y administrativas a las que se someterá en lo sucesivo todo lo referente a la construcción escolar.

Nuestra constante preocupación es identificar la acción social de las escuelas; por eso todos los grupos se construyen con duchas, piscinas, salas para realizaciones escolares, cantinas, lugar donde reunirse con las familias, etc., y se pide que desde el primer momento se vayan escogiendo y seleccionando los futuros colonos.

Manifestó el señor Llopis que en el presupuesto se ha doblado el de Colonias y que el de Cantinas se asciende a dos millones y medio, cuando sólo figuraban quinientas mil pesetas.

Por último dedicó un justo elogio a los maestros, quienes dijo son los primeros en hacer eficaz labor para colmar los deseos de la República en cuanto se relaciona con la escuela.

OLYMPIA

EL PROXIMO DOMINGO

Sombras del Circo

Superproducción TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL por TONY D'ALGY, AMELIA MUÑOZ y MIGUEL LIGERO.

F. Rodríguez Mora

MEDICO TOCOLOGO MUNICIPAL

Medicina general--Partos--Laboratorio

CONSULTA: De 12 a 1 y de 4 a

Imprenta, 1 y 3, 2.° izq. Tel.° 166

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de Paris.

Consulta días laborables, de diez a una

Villa Carmen CALAHORRA

GRANADO

Médico Director del Hospital Militar

Consulta de: Enfermedades de la Piel

11 de Junio, 9, pral. izqda. T. 146

MODERNO Y BETI - JAI. El próximo domingo.

EL CONGRESO SE DIVIERTE

Por LILIAN HARVEY, HENRY GARAT y LIL DAGOVER

Superfilm UFA superior a cuanto se ha realizado, y cuyo estreno es un acontecimiento en cuantas partes se presenta. IMPORTANTE: Encargue con tiempo sus localidades.

En la sesión parlamentaria de ayer se aprobó un dictamen de la Comisión de Reglamentos para acelerar la discusión de los Presupuestos

Menudearon los incidentes y el señor Besteiro se retiró de la Presidencia visiblemente molestado.--El ministro de la Gobernación declaró que la Guardia civil merece el bien de la Patria

Madrid, 22.—Varias horas

A las cuatro y diez abre la sesión el señor BESTEIRO.

En el banco azul, los señores ALBORNOZ, CASARES, LARGO CABALLERO y DE LOS RIOS.

Se lee el acta de la sesión secreta del viernes último, y el señor BESTEIRO anuncia que las cuartillas se publicarán en el "Diario de Sesiones".

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores FERNANDEZ OSORIO y RICO ABELLA piden remedios para los damnificados por los temporales en Pontevedra y Asturias, respectivamente.

El señor CASARES contesta brevemente al último.

El señor NAVARRO se interesa por la situación en Cartagena y su comarca. Pide se hagan obras de riego.

El señor RODRIGUEZ PIÑEIRO se lamenta de la poca atención que presta el Gobierno a la crisis obrera en Cádiz.

El señor CASARES:—El Gobierno se preocupa de los problemas de Cádiz como de los de toda España. En cada caso los estudia particularmente el ministro respectivo.

El señor CANALES trata de los sucesos desarrollados en el pueblo de Zorita donde dice que un grupo de vecinos recogía bellotas en las lindes de una finca; el dueño les invitó a pasar dentro para seguir la recogida y la Guardia civil, que llegó luego, les rogó que entraran en una casa para repartirse el fruto y, una vez dentro, los guardias los apalearon.

Cuando llegaron al pueblo, la Guardia civil procedente de Trujillo ocupaba la plaza, y a una señal del capitán, hecha con una pistola, ametrallaron al pueblo por la espalda.

Debe traerse aquí el expediente.

Además he de rogar al ministro de Agricultura, que no sé si pertenece o no al Gobierno... Claro está que tampoco sé con qué representación está en el banco azul... (Rumores.)

El señor PEREZ MADRIGAL:—Por los radicales socialistas.

El señor CANALES:—¡Cualquiera lo diría!

El señor PEREZ MADRIGAL:—¿Y cómo S. S., que ha sido representante de explosivos, ahora se mete con ellos?

El señor CANALES: — Igual que S. S., que defiende a los ministros de los que es secretario, aunque lo hace bastante mal.

El señor PEREZ MADRIGAL:—Eso es una ofensa, mezclar mi representación parlamentaria con un destino particular.

VARIAS VOCES:—¿Y lo que ha dicho S. S.?

El señor PEREZ MADRIGAL pronuncia una frase bastante fuerte, que produce un gran escándalo, y fuertes protestas distinguiéndose el señor Maura.

El señor BESTEIRO:—Invita al señor Pérez Madrigal a rectificar, insistiendo en que no tolerará el terrorismo parlamentario.

El señor PEREZ MADRIGAL accede y da explicaciones.

El señor CANALES empieza dar explicaciones, pero lo hace en sentido irónico.

El señor BESTEIRO le invita a que no siga por ese camino.

El señor CANALES dice que desea interpelar al ministro de Agricultura para que se modifique el Instituto de Reforma Agraria.

El ministro tiene una "economía" que prohibe la fabricación de corcho en Cáceres para que los fabricantes catalanes puedan exportarlo a más precio.

Se limitan sus funciones a dar unas notas en la Prensa en las que lanza ciertas insidias contra sus impugnadores, y no viene por el Parlamento.

El señor GORDON:— El ministro no descuida sus funciones.

El señor CANALES:—Tal vez estén ocupándose en organizar ese Gobierno de que S. S. será ministro (Rumores.)

Yo tengo conciencia de mi representación y mi profesión es perfectamente conocida: Viajante de Comercio.

El señor PEREZ MADRIGAL:—De explosivos.

El señor CANALES:— De explosivos y de abonos agrícolas. Por eso sé más que el ministro de los problemas del campo y deseo interpelarle sobre un organismo que es vicioso en su nacimiento.

El señor CASARES:—Primeramente contestaré a las alusiones que ha hecho a un compañero, ya que S. S. lo ha hecho en términos que tienen que molestar a cualquier persona y mucho más al señor Domingo.

El Gobierno no está obligado a aceptar las interpelaciones cuando las piden los diputados, sino que es de su arbitrio aceptarlas o no y señalar la fecha.

En cuanto a los sucesos de Zorita tuve noticias de ello, y conste que las versiones eran distintas, lo comuniqué al ministro de Justicia para que nombrara un juez especial y aclarara lo ocurrido.

El señor BARRIOBERO:—No aclarará nada.

El señor CASARES:— Eso no se puede decir. Se ha enviado un juez. Además informarán el gobernador de la provincia y el gobernador general de Extremadura. Lo que no se puede es venir aquí todos los días a destrozar el Instituto de la Guardia civil.

Los señores BARRIOBERO y BALBONTIN interrumpen.

El señor CASARES:—Comprendo, señor Balbontín, su posición, puesto que S. S. está al otro lado del vado; pero nosotros tenemos que defender al Instituto de la Guardia civil, que es útil a la República.

No puede hacerse responsable a un Instituto del error de uno o de varios de sus individuos. Pero, además, la Guardia civil no ha asesinado a nadie. Lo ocurrido en Zorita fué que un grupo de vecinos entraron en una finca. Unos 70 campesinos se llevaban las bellotas robadas y la Guardia civil les obligó a devolverlas, cumpliendo su reglamento.

El señor BARRIOBERO:— ¿Por qué no detuvieron a Sanjurjo?

El señor CASARES:— Esos guardias no fueron requeridos por el hijo del dueño de la finca, sino que realizaban un penoso deber de vigilancia del campo, que les obligaba a estar día y noche con el correaje puesto.

El hijo del dueño intervino, proponiendo que se repartiera la bellota, la mitad para el dueño y la mitad para los campesinos, y en tal momento, uno de estos últimos, señalando a los guardias dijo, "Vamos por ellos, que son pocos." Un grupo, enarbolando las varas, se dirigió hacia los guardias, que tuvieron que retroceder, haciendo un disparo.

Luego, al llegar al pueblo la Guardia civil, se vió acorralada, y cuando llegaron los refuerzos de Trujillo encontraron al pueblo en actitud hostil.

El capitán de la fuerza habló con el alcalde para que los grupos se retiraran de la plaza, y desde este momento no sé con exactitud lo ocurrido, por la diversidad de las versiones, y por eso se ha abierto el expediente.

Si el capitán se ha excedido, será castigado.

No es justo lo que se viene haciendo por algunos diputados con la Guardia civil; porque aquí se dice cuando se cree que se excede, pero se silencian sus intervenciones, cuando ponen paz y evitan sucesos, como ocurre con frecuencia.

Aquí se habla del comportamiento de la Guardia civil en agosto y nada se dice de su comportamiento en el Palacio de Comunicaciones, donde unos individuos del Instituto expusieron su vida por el régimen.

Es triste que el ministro tenga que levantarse constantemente a defenderla.

Este Instituto merece el bien de la República.

El señor CANALES:—Lo interesante es que todos los heridos en Zorita lo fueron por la espalda, lo que indica que no hacían resistencia.

En mis palabras no hubo descortesía para el ministro de Agricultura, pero le he requerido varias veces para interpelarle y lo menos que podía hacer es contestar que no quiere complacerme.

Entre los señores PEREZ MADRIGAL y BESTEIRO se entabla un diálogo, porque el primero de ellos quiere hablar para defender sus derechos, diciendo que se le ataca fuera y dentro del Parlamento, y quejándose de no hallar apoyo en la Presidencia.

El señor BESTEIRO le recuerda que él fué durante muchos años diputado de la oposición, constantemente atacado, y que nunca trajo sus querellas al Parlamento.

El señor PEREZ MADRIGAL:—Yo creo que la Presidencia debe amparar mis derechos, y como no lo hace, me voy.

(Intenta abandonar el salón impidiéndoselo sus compañeros.)

Mis cuestiones particulares — dice el señor Pérez Madrigal — las resuelvo fuera de aquí, pero ese no es este caso. Se trata de una carta insultante, llamándome mal nacido, que me ha dirigido el yerno de don Melquiades Alvarez, por mi intervención del viernes.

Lee la carta y pide que pase al fiscal de la República, por entender que ofende a la dignidad de la Cámara.

El señor BESTEIRO:—Así se hará en lo que se refiere al aspecto parlamentario.

El señor BAEZA MEDINA, aludiendo a algunas interrupciones que han motivado las palabras del señor Pérez Madrigal, dice que lo que interesa precisar es la opinión que han merecido esas interrupciones, y que el señor Pérez Madrigal habló con la autorización de su autonomía.

El señor ROYO VILLANOVA:—Aunque por mis intervenciones en la Cámara he recibido muchas ofensas en catalán y en castellano, nunca he protestado, pero me encuentro al lado del señor Baeza Medina para reforzar la autoridad parlamentaria.

El señor BESTEIRO declara concluído el incidente.

SE REANUDA LA INTERPELACION DE LA TELEFONICA

El señor MARTINEZ BARRIOS:—No creo que tenga que justificar mi intervención, porque se refiere únicamente a mis tiempos de ministro de Comunicaciones.

En el mes de julio, el Sindicato Unico de Obreros de la Telefónica presentó una anuncio de huelga de matiz revolucionario.

La Compañía, por su parte, declaró caducadas las licencias de los obreros que asistían a las reuniones de la Comisión Mixta, amenazando con despedirlos. El Consejo de ministros acordó evitar esta sanción. Autorizado por ambas representaciones yo redacté un contrato de trabajo, que fué rechazado por la Compañía.

La Compañía presentó recurso y el Consejo de ministros declaró que entraba en vigor en parte y que el resto pasará al Comité paritario. Ignoro las razones que tuviera el Consejo para revocar el contrato.

Durante mi actuación ministerial, secundado por el señor Prieto, yo trabajé para la revisión del contrato de la Telefónica.

El informe que llevé al Consejo de ministros se estimó grave, decidiéndose que pasara a la Comisión Jurídica, y en diciembre, avecinándose la crisis y sin haberlo recibido, insistí cerca de la Comisión, pidiendo que me lo entregara, y presenté al Consejo el proyecto de revisión.

La política de la Dictadura fué de Monopolio y en Comunicaciones me encontré con 3 concesiones ilegales: El contrato de la Compañía Colón para establecer el aeropuerto en Sevilla, que, aunque iba a beneficiar a mi país natal, era un daño para el Estado; el de la Compañía de Líneas Aereas subvencionadas la C. L. A. S. A., y el de la Telefónica.

El primero, de acuerdo con el Consejo, se rescindió. El de C. L. A.. S. A. lo convertí en una Compañía dirigida por el Estado, y en el de la Telefónica, dejé ese informe.

Me interesa hacer constar esto para fijar mi postura ante las concesiones ilegales y monopolios de la Dictadura

El señor AYAST coincide en la necesidad de que se revise con urgencia el contrato con la Telefónica.

Cree que la Comisión de Responsabilidades debe decir la última palabra en este pleito.

El señor CASARES:—No debe dejarse pasar un día más sin señalar una actitud del Gobierno en este asunto.

En los argumentos de los oradores que han intervenido hay dos aspectos: uno el de las relaciones de la Compañía con sus obreros y que compete al ministro de Trabajo, y otro que me compete a mí.

Es injusto tildar al Gobierno de poco enérgico, pues se obligó a la Compañía a admtir a todo el personal no procesado. Sólo quedaron fuera los que probablemente tomaron parte en actos de violencia, lo que motivó que fueran procesados por los jueces.

El Gobierno ha hecho suyo el proyecto de ley de revisión del señor Martínez Barrios, y la prueba es que no se ha retirado y sigue en la Comisión.

El señor BOTELLA:—¿Y qué significa que lleve un año sin discutirse?

El señor CASARES:—Pues significa una cosa muy sencilla y muy corriente, y es que hay un gran número de asuntos, tanto sobre el Gobierno como sobre la Cámara, y no se puede ir más deprisa. Además, había que ver el ritmo que tomaban las responsabilidades en que entiende la Cámara.

El señor BOTELLA:—Cuando el Gobierno quiere se lee, se dictamina y se aprueba un proyecto en una tarde.

El señor CASARES:— Eso puede hacerse con un proyecto, pero no con un asunto de esta complejidad.

El señor MARTINEZ BARRIOS rectifica. Expone la mala fe de la Compañía Telefónica al negar ahora que se comprometiera a aceptar la resolución del Tribunal en lo relativo al contrato de trabajo, pues se comprometió ante los delegados obreros en una reunión que él presidió.

ORDEN DEL DIA

Se lee el dictamen de la Comisión de Reglamentos sobre el caso relativo a los debates de enmiendas a los artículos, con motivo de la discusión de la del señor Ortega y Gasset.

El señor BESTEIRO:—Creo que, dada la sencillez del dictamen, pueden ahorrarse los trámites de imprimirlo y repartirlo a los diputados.

El señor ORTEGA Y GASSET (E.):—No se puede hacer una reforma parcial del Reglamento por un simple dictamen como este, pues ello va contra la garantía del diputado y de las minorías.

El señor BESTEIRO:—Se repartirá e imprimirá el dictamen, dejando su discusión para mañana; pero la texis de S. S. no veo modo de mantenerla.

El señor ORTEGA Y GASSET:—Pues yo no veo modo de sostener la texis contraria.

Es gravísimo lo que se va a hacer, pues si en todo momento se pide reformar el Reglamento, contando con una mayoría que lo apoye, significaría aplicar la guillotina a las intervenciones de los diputados.

El señor GUERRA DEL RIO combate también la Reforma parcial del Reglamento.

El señor HORN.— No se trata de una modificación, sino de una variación del Reglamento.

El señor AZAÑA:—En efecto; no se trata de modificar el Reglamento. Viene a ser una opinión de la Comisión de cómo ha de interpretarse el Reglamento. Hubo disparidad entre la Presidencia y unos diputados, y el asunto se sometió al arbitraje de la Comisión, que ha dado dictamen.

Este dictamen puede interpretarse como una reforma temporal del Reglamento.

Aprovecho la ocasión para llamar la atención de la Cámara sobre la importancia de lo que se trata.

El presupuesto lo ha presentado el Gobierno en el tiempo constitucional. La discusión va muy lenta y se dará el caso, de seguir así, que el 31 de diciembre para, aprobar el presupuesto totalmente, habrá que aprobar "de mogollón" muchos capítulos, por habernos detenido ahora a discutir una parte y no la más importnate de ellas.

El señor ORTEGA Y GASSET insiste en sus puntos de vista.

UN MIEMBRO DE LA COMISION defiende el dictamen. Está bien garantizar el derecho de las minorías, pero tampoco debe olvidarse el de la mayoría.

El señor GUERRA DEL RIO:—El que interpreta el Reglamento, en buen régimen parlamentario, es el presidente de la Cámara, y por ello ruego que no se llegue a la votación.

El señor AZAÑA:—En efecto, el que interpreta el Reglamento es el presidente; pero este señor, en un generoso rasgo de benevolencia, accedió el otro día a llevar a la Comisión de Reglamentos el asunto y ahora se está en el caso de que la Cámara se decida.

Si la Cámara quiere que el dictamen no se vote, está bien; pero ello significa acatar la interpretación de la presidencia.

El señor BESTEIRO:—Creo que ha llegado el momento de que yo diga algo. (Risas).

Mi obligación es hacer que el presupuesto se vote en el plazo constitucional. Así lo mantuve el otro día, y como no encontré el debido apoyo en la Cámara, por ello estoy dolido.

El dictamen lo consideraba innecesario, pero ante el debate del contrato con la Telefónica lo solicité de la Comisión y debe discutirse. Así, pues, el dictamen se discutira mañana.

El señor GUERRA DEL RIO:—El dictamen no es preciso. Mi minoría jamás ha desamparado a la Presidencia.

El señor BESTEIRO:—Pero sólo se ha levantado un socialista a mantener mi tesis y yo no soy el presidente de los socialista, sino de toda la Cámara (Sensación). El señor Besteiro abandona la Presidencia y se ausenta de la Sala).

Ocupa la Presidencia el señor MARTINEZ DE VELASCO.

El señor AZAÑA:—Este incidente debe quedar terminado hoy, y puesto que el señor Besteiro quiere que el dictamen se trate, debe hacerse así.

El señor IRANZO:—Nosotros creemos que el intérprete del Reglamento será siempre el presidente de la Cámara.

El señor FANJUL:—Yo no hubiera intervenido el otro día si hubiera sabido que la Presidencia se iba a molestar.

El señor ORTEGA Y GASSET:—Yo siempre tuve profundo respeto al presidente, que es el defensor de los derechos de todos los diputados. Creo que no debe sentirse molesto por una postura o una opinión de un diputado, pero opino que si se aprueba el dictamen leído se creará un funesto presente.

Los diputados necesitan discutir minuciosamente algunos artículos.

El señor EGOHEAGA:—¿Pero quién se lo ha impedido a S. S.?

El señor ORTEGA:—Hasta ahora no; pero si se aprueba se podrá impedir.

El señor MARTI:—Se discutirán los capítulos y en su discusión podrá S. S. apoyar cuantas enmiendas solicite.

El señor ORTEGA Y GASSET:—¿Y qué culpa tengo yo de que la Comisión de Reglamentos no se haya reunido para hacer uno nuevo.

El señor ROYO VILLANOVA propone que para terminar este incidente se vote en votación ordinaria este dictamen.

El señor OSSORIO:—Advierto al señor ORTEGA que salvo él y el señor Guerra del Río, el resto de la Cámara está conforme en votar el dictamen, y le ruego que no insista.

El señor GUERRA DEL RIO:—Yo he dicho que entendemos que la única autoridad para interpretar el Reglamento es el presidente de la Cámara; pero si éste entiende que el dictamen debe votarse, los radicales votaremos y lo haremos como ratificación a don Julián Besteiro para la Presidencia de la Cámara.

El señor ORTEGA Y GASSET:—Tengo la confianza como el que más en el señor Besteiro. Podéis votar lo que queráis, pero que conste que yo tengo razón. Lo único que deseo es que mi protesta quede en el "Diario de Sesiones", para lo que pueda ocurrir en el día de mañana.

El señor AZAÑA:—Debe votarse el dictamen para robustecer la autoridad del presidente, pero esto nunca significará que se pueda acudir al sistema de reformar el Reglamento cuando convenga, porque eso no lo quiere nadie.

Elogia al señor Besteiro, siendo aplaudido.

El señor ALBERCA MONTOYA se muestra conforme con el criterio del señor Ortega y Gasset.

El señor OSSORIO propone que se retire el dictamen de la Comisión de Reglamentos y se vote la fórmula que propugna el dictamen como enmienda del presidente de la Cámara y así se da satisfacción a este y desaparece el temor del preferente.

El señor AZAÑA:—Es deseo del señor Besteiro que se vote el dictamen, y esto es lo que debe hacerse, dándole la interpretación que ha expresado el señor Ossorio.

El señor ORTEGA Y GASSET:—Eso es darme a mí la razón. (Risas).

El dictamen debe imprimirse y repartirse, para discutirlo mañana.

VARIOS DIPUTADOS:—No, no; a votar.

El señor OSSORIO:—Creo que mi propuesta es más enaltecedora para el presidente que aprobar el dictamen.

Pregunta si, aprobado este, se incorporará al Reglamento.

Se promueve algún jaleo porque la Presidencia nada dice.

El señor ORTEGA Y GASSET:—Como significa un atropello votar un dictamen que apenas se conoce, pido que la votación sea nominal, si hay quien me acompañe en la petición.

El presidente formula la pregunta reglamentaria y algunos diputados piden que la votación sea nominal.

Se procede a ella y queda aprobado por 144 contra 7 votos. Entre los votos en contra figuran los de los señores Ossorio y Gallardo y Maura.

El señor GUERRA DEL RIO:—Los radicales hemos votado el dictamen por la disyuntiva de que el Gobierno ha planteado la cuestión de que votar el dictamen era votar la confianza en el presidente; pero estimamos que el procedimiento no es admisible, porque coarta la libertad del diputado.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 22.—12 noche

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República tuvo hoy una numerosa audiencia. Entre las personas que desfilaron por el Palacio Nacional para cumplimentar a su excelencia figuraron don Luis Montesinos, don Eugenio Alvarez, Arrauz, don Aurelio María Sotés y el conde de Aldea Quemada.

DICE DON MARCELINO DOMINGO

Al mediodía, el ministro de Agricultura recibió a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—Conforme al decreto de primero de noviembre, se ha ordenado ya la intensificación de los cultivos en las fincas de la provincia de Badajoz, denominadas El Navío, Aldea del Conde, El Barcia, Villacalar, Fresnillo, Pinel, Miraflores, Las Pares, El Cambril, Pesquera del Conde, La Sancha, Valdelagrana, Artales, Carpio y ocho más, sitas en los términos municipales de Talavera la Real, Badajoz, Olivenza y Naquillas.

Los ingenieros agrónomos que se han trasladado de la provincia de Cáceres llevan muy avanzada la obra de aplicación en dicha provincia del decreto de primero de noviembre.

Yo espero que vayan a uno de los próximos Consejos varios expedientes en el mismo sentido que los que van aprobándose respecto a Badajoz.

Añade que había recibido ya visita del ministro de Checoeslovaquia y la de una representación de la Diputación de Coruña, que le interesó la creación de un distrito forestal en aquella provincia.

Terminó diciendo don Marcelino Domingo que había aceptado la invitación del Centro Mercantil de Sevilla para dar una conferencia en los primeros días de diciembre sobre la reforma agaria.

UNA NOTA DE ESTADO

El ministro de Estado ha facilitado la siguiente nota:

"Según participa el ministro de España en Costa Rica se ha inaugurado solemnemente un monumento dedicado a la madre España y a Cristóbal Colón, que contiene cuatro artísticos bajorrelieves con bellas reproducciones de las carabelas "Santa María", "Pinta" y "Niña".

La dedicatoria dice: "La Municipalidad de San José de Costa Rica, interpretando el sentimiento de los vecinos de la capital, dedica este monumento como justo y cordial homenaje a la madre España y al descubridor de América, Cristóbal Colón."

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

El ministro de Justicia habló hoy con los periodistas del resultado de las elecciones parlamentarias en Cataluña y dijo que estaba seguro del triunfo de las izquierdas, como también está seguro del mismo resultado cuando puedan verificarse elecciones, parciales o generales, en España.

Se negó en absoluto a dar una opinión sobre la derrota sufrida por don Marcelino Domingo en Tarragona ni sobre la junta celebrada anoche por el Colegio de Abogados de Madrid.

A preguntas de los informadores, dijo que los recursos interpuestos con motivo de las jubilaciones de jueces y magistrador se estaban estudiando con gran detenimiento para fallar en justicia lo que procedía.

Añadió que el Consejo de ayer estuvo casi por completo dedicado a estudiar y aprobar las bases de la Comisióón mixta que ha de implantar el Estatuto de Cataluña, y después se comenzó a estudiar el anteproyecto de garantías constitucionales, que quedará terminado para su presentación a las Cortes.

EN GOBERNACION

A los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Gobernación les recibió esta mediodía el subsecretario, manifestándoles que las noticias de provincias acusaban completa tranquilidad.

- HOY -
Frontón Logroñés
EN MIERCOLES DE MODA
GRANDIOSO PROGRAMA
La sugestiva y divertidísima superproducción "Fox"
Nuncaes tarde
(Sonora)
Por los aplaudidos actores WILL ROGERS, LUCIEN LITLCFIELD y la encantadora estrella FIFI DORSAY
EXITO Extraordinario EXITO
Importante:
PRECIOS POPULARISMOS
MAÑANA
La sugestiva superproducción Metro Goldwyn Mayer
3 Muchachas francesas
EN PREPARACION
¡ACONTECIMIENTO VERDAD!
EL PILLUELO
(Estreno)
(Sonora)
La película más sugestiva y emocionante cuyo cautivador argumento no olvidará usted.
260 representaciones en el teatro Tívoli, de Barcelona, le asegurarán su éxito.

Todos, todos los insectos huyen de la habitación en que muebles y suelos se lustran con Allrón

TEATRO VILLEGAS
EL SABADO, 26, DEBUT
de los espectáculos modernos
TA-KA-TAC
El mejor conjunto internacional de varietés
LA ALEGRIA DE PARIS
EL DINAMISMO DE NUEVA YORK
LAS DULCES CANCIONES ARGENTINAS
EL RITMICO "SON" DE CUBA
¡TODO EN NAJERA!
Importante y sugestivo elenco artístico
VEA PROGRAMAS DE MANO
Para pedidos de localidades: TELEFONO, 25. NAJERA

CINEMA SOCIAL

Teléfonos: 1132 y 1931 HOY, MIERCOLES

POPULAR, SELECTA y NOCHE

La extraordinaria superproducción UNIVERSAL TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

DON JUAN DIPLOMATICO

interpretada por la consagrada artista CELIA MONTALVAN

PRECIOS POPULARES

MAÑANA

ESPOSAS DE MEDICOS

por Warner Baxter y Joan Bennet

MUY PRONTO, la sensacional película

EL TERROR DEL HAMPA

PARIS MEDITERRANEO

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer Alberto Velasco Elvira, de 15 años, ebanista, de herida cortante en un dedo, causada con un formón.

Angel Marín Santamaría, de 14 años, pintor, de contusión en el cuello, por agresión.

Félix Arnáiz Santa María, de 20 años, albañil, de herida contusa en un dedo, causada con un martillo en la obra.

Felipe Alamos Navaridas, de nueve años, de herida contusa en la región parietal derecha, por una pedrada.

Fernando Saranova García, de tres meses, de ataque de eclamsia, grave.

También se prestó asistencia a una mujer de 46 años, que presentaba una herida contusa en la región poplitea, por mordedura de perro, y una niña de doce años, de erosiones en ambas manos y muslo derecho, por empujó de un automóvil.

A los dependientes de comercio asociados

Ha quedado abierta la Biblioteca Circulante de la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, pudiendo los asociados hacer uso de la misma de 7 y media a 8 y media de la noche.

LA DIRECTIVA

Hoy, mañana y pasado mañana, a las doce del día y en la iglesia de Santiago, se celebrarán misas por el alma de **DOÑA ELVIRA BRUALLA HOMBRIA**, maestra de la Escuela práctica graduada, en esta capital, y que falleció el día 20 del actual.

Sus compañeras agradecerán a las amistades de la finada la asistencia a dichos actos.

Dicen de Belorado que cuando el domingo oía misa doña Arsenia Barrio de Angulo, sacó una navaja barbera y, sin que nadie pudiera evitarlo, se asestó un profundo corte en el cuello, que le seccionó la tráquea, falleciendo poco despues.

La infortunada mujer era viuda sin hijos. Parece ser que tenía algo perturbadas las facultades mentales, pues hacía vida solitaria, no relacionándose ni con sus parientes.

Junta Provincial de Protección de Menores

ANUNCIO

Cumpliendo reciente acuerdo tomado por esta Junta, se pone en conocimiento de Logroño y su provincia que los matrimonios que deseen prohijar huérfanos de los que se hallan bajo la tutela de la misma, pueden dirigir sus solicitudes a las oficinas, situadas en el Gobierno de la Provincia, y previos los requisitos necesarios, les serán entregados.

Los matrimonios benefactores de los huérfanos encontrarán en la Junta, aquel apoyo moral y material que precisen en bien y provecho de sus acogidos.

Logroño, 23 de noviembre de 1932.

El secretario, Saturnino Martínez

En la iglesia de San Bartolomé y en honor de Santa Cecilia, se celebró la misa organizada por profesores músicos de la localidad, viéndose el templo muy concurrido. Se cantó la misa de Recasens, que fué dirigida por don Fermín Irigaray y en el Ofertorio se interpretó el momento musical de Schuber, que fué dirigido por don Lorenzo Blasco.

Por la noche se reunieron en fraternal banquete en casa de Cecilio González, quien sirvió una cena propia de un hotel de categoría.

También fueron muy obsequiados por el dueño del café Oriental, quien les sirvió unas botellas de licores de marca.

Lotería gratis

Para el próximo sorteo de Navidad se darán mil participaciones de 25 céntimos:

O sea una por cada pastilla del Jabón de Tocador Royalty, que se vende a peseta.

Droguería Moderna de Alejo Martínez Gallarza, 7.

La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruca. Apartado núm. 44.

El teniente de los Guardias de Asalto afecto al parque móvil de la Policía, don Eusebio Martínez Cantabrana, llegó ayer a nuestra capital con un nuevo autocar destinado a la Compañía de dichos guardias, de guarnición en nuestra ciudad.

Con este nuevo coche, son ya cuatro los que tiene para su servicio la Compañía de Guardias de Asalto citada.

AGRICULTORES

Angel García Benito ha sido nombrado representante de la Compañía de Industrias Agrícolas de Alfaro para los pueblos que se detallan a continuación: Agoncillo, Arrúbal, Albelda, Albelite, Clavijo, Cortijo (El), Entrena, Islallana, Lardero, Logroño, Medrano, Moreda, Murillo, Nalda, Navarrete, Oyón, Recajo, Ribafrecha, Sorzano, Sojuela, Varea, Viana y Villamediana, por lo cual pone en conocimiento de los Cultivadores de Remolacha que, a partir de esta fecha, abre sus oficinas en Logroño, calle Mayor, núm. 84, y en Villamediana, en su propio domicilio, a quien pueden dirigirse por escrito o verbalmente.

TRASPASO TABERNA

En el centro de la capital, por no poderla atender su dueño. Informes, Mayor, 46, 2.° derecha.

Nos dicen de Oyón que la Banda Unión Musical Oyonesa, que dirige don Francisco Ibáñez, celebró la fiesta de Santa Cecilia, asistiendo a una misa que se celebró en la parroquia y reuniéndose después en fraternal banquete, en el que se guardaron minutos de silencio en recuerdo de un compañero muerto por un rayo y de otro fallecido por enfermedad.

Al anochecer ejecutaron bailables, al son de los cuales danzaron infinidad de parejas en la Plaza.

Economía verdad solamente conocida desde la apertura de

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Despacho abierto día y noche en Sagasta, 27. Teléfonos, 1119 - 1752

JALEA DE DATILES

El postre más sano y nutritivo

100 GRAMOS, 60 CENTIMOS

T. Sáenz y Compañía, S. L.

(Sucesores de Viuda de Arza)

ULTRAMARINOS FINOS

TELEFONO, 1021.

El presidente de la Junta de la nueva Asociación titulada "Defensa de la Propiedad Urbana", de esta ciudad, don Jorge Palomo, nos participa en atento saludo su toma de posesión en dicho cargo, en el que se nos ofrece y al que correspondemos deseándole el mayor acierto en su gestión.

Partido Radical Socialista

Con el fin de reorganizar la Secretaría técnica del Partido Provincial, se abre un concurso restringido entre los afiliados de la provincia para proveer la vacante de secretario, admitiéndose solicitudes en el Círculo de esta capital, donde estarán de manifiesto las condiciones, por término de diez días, contados a partir de la fecha de este anuncio.

Logroño, 21 de noviembre de 1932.

EL COMITE

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

Nuestros estimados convecinos don Jenaro Saranova, conocido representante de películas, y su esposa doña Concepción García, pasan por el dolor de haber perdido a su hijito Fernando, de tres meses de edad, por cuyo motivo les hacemos expresión de nuestra condolencia.

SE ALQUILA O VENDE tienda, en el mejor sito de Logroño, con sótano y habitación interior. Informes, Gurrea, Muro del Carmen, 10, 1.°

Por los agentes del Cuerpo de Vigilancia señores Espada y Larrea, fué sorprendido a las dos de la mañana del 21, en San Vicente de la Sonsierra, una partida de juego llamada "El parar", en el cerro del castillo, en una cueva llamada "El Ciate", en la que tomaban parte los jornaleros Valentín Ramírez, Dionisio Nalda, Pedro Mora, Segundo Pérep, Fausto Ortega, Francisco Crespo, Jacinto Monje, Melchor Martínez, Timoteo Sáez, Luciano López, Venancio Monje, José María Ibáñez, Antonio Monje, Modesto Apilániz, Víctor Ramírez y José Balda, todos ellos naturales y vecinos de San Vicente, ocupándoles 67'80 pesetas, una baraja y una vela, con la que alumbraban la cueva.

Todas estas son personas humildes, obreros del campo, tampoco son habituales al juego, a excepción de Valentín Ramírez, según datos adquiridos por los citados agentes, los que manifestaron que si la timba no adquirió mayores proporciones en la noche de la sorpresa, fué debido a que uno de los principales individuos que la establecían se encontraba enfermo.

COLOCACION DE CAPITALES

Vendo dos plantas bajas en la calle de Sagasta, produciendo, una 155 pesetas mensuales, y 60 ptas. la otra. También vendo varios pisos a precios reducidos. Dirigirse a Agencia Escudero.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

NO COMPRE USTED MEDIAS

calcetines, fajas y carteras, sin ver el surtido y clases inmejorables que, a precios más baratos que nadie, presenta

José Lacalzada

Sagasta, 25 y M. de San Nicolás, 97. Sucursal, Gallarza, 17. (frente a Fortunato Redón)

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

Por la Comisaría de Vigilancia han sido tramitadas las siguientes denuncias:

Al Juzgado de Instrucción:

Don Cipriano Sáenz Moreno, chófer, natural y vecino de Villanueva de Cameros, sobre sustracción de una chaqueta conteniendo dos carnets, una cédula y siete talones del F. del N., de la camioneta matrícula de Logroño número 1.641, proiedad de Donato Sáenz.

Al Juzgado Municipal:

Del guardia municipal señor Arizaola, contra Maximino Rivé Castellanos, de 60 años, maletero, que agredió, produciéndole lesiones leves, a Andrés Marín Santamaría, de 14 años.

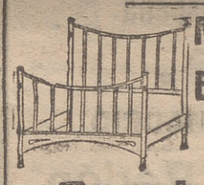

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

¿QUEREIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Por la Guardia civil del puesto de Murillo ha sido denunciado al Juzgado Florentino San Martín Vicente, pastor de cabras, por suponerle autor de la sustracción de leña, en el monte propiedad de don Angel Sáenz Badillos, en la jurisdicción de Jubera.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higinia, el día 1.° de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

SALMERON, NUM. 8, 2.°

Con una concurrencia muy numerosa se verificó ayer el entierro de nuestro convecino don Telesforo Fernández Jiménez, presidiendo sus hijos don Paulino y don Agapito, hijos políticos y otros familiares, a los que seguía el nutrido cortejo en el que figuraban todos los que constituyeron y forman actualmente la Rondolla Logroñesa.

Reiteramos con este motivo nuestro sentido pésame a su viuda y demás familia.

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. dcha. Tlf.° 17-50

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta 4 %

Idem aun año 4 1/2 %

Ayer, próximamente a la una de la tarde, cuando regresaba en automóvil, de Quel, a donde había ido de servicio, el ingeniero de caminos de la Diputación, don Manuel Santos Saralegui, al llegar al paso a nivel de la carretera de Zaragoza, el chófer aminoró la marcha al ver que la barrera estaba cerrada y como no funcionaran los frenos ,el coche atravesó la barrera y fué a pararse en el centro de la vía. Dicho ingeniero y el contratista de obras don Antonio Ausejo, que le acompañaba, abandonaron rápidamente el auto al ver que un tren, procedente de Logroño, se les venía encima, no así el chófer, que con el vehículo fué arrastrado por el tren unos diez o doce metros.

Los mencionados señores, ayudados por el dueño de un auto, que pasaba por dicho lugar, sacaron al chófer y lo condujeron a la Casa de Socorro, donde fué curado de contusiones y magullamiento, al parecer de poca importancia.

El auto resultó con importantes destrozos, principalmente en la parte trasera.

GARAGE ESTACION

Salmerón, 6 (Junto a la Alhóndiga)

Venta de Gasolina

Se dan toda clase de facilidades para la estancia de automóviles y camiones con servicio permanente para la entrada y salida.

JUAN PEREZ LOPEZ. Teléfono 1771

POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X. DIATERMIA

LABORATORIO

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

A los 52 años de edad dejó ayer de existir nuestro convecino don Romualdo Trifol, que gozaba de nuestra estimación por su laboriosidad y hombría de bien, habiendo sido su muerte muy sentida.

Descanse en paz y reciban su viuda doña Carmen Caballero, hijos y demás familia la expresión de nuestro pésame.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

Especialista en Enfermedades de los ojos

J. Esteban Arenal

Diplomado del Hospital Saint Andre, de Burdeos

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco. en Zurbano, 16.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Manuel Mínguez Pastor, Felisa Victoria Gómez Sáenz.

Defunciones.— Tomasa María Herranz, de 25 días, de Logroño; Telesforo Fernández Jiménez, de 77 años, de Alcanadre; María Julia Cámara Marín, de 21 mes, de Logroño.

Matrimonios.— Andrés Ocio Loza con Gabriela Grijalba Melón.

F. Vicente Gómez

MATRIZ — PARTOS

CONSULTA: 11 Y 4 TARDE

VARA DE REY, 24. Tel.° 15-93

Dr. CALVO ARIZNAVARRETA

MEDICO BACTERIOLOGO

ANALISIS CLINICOS

Gallrza, 1, segundo. Teléfono 1012

La Junta Provincial del Colegio Oficial de Odontólogos de la sexta región, celebró junta general extraordinaria, para cubrir la vacante de vocal segundo, de la junta regional, inherente al de secretario provincial.

Resultó elegido, por aclamación, don Luciano García López, quien se posesionará del cargo en la primera quincena de enero próximo, fecha en que reglamentariamente ha de cesar don Luis Sáenz Badillos, de cuya acertada gestión se hacen lenguas todos los compañeros, lamentando que, el exacto cumplimiento del reglamento, haya impedido la reelección.

Aguas minerales siempre frescas Farmacia del Dr. Perucha

LOS CINES

Se proyectaron ayer en los cines, los programas a que hacíamos referencia en nuestro número anterior. Decíamos que las tres películas, bases del Moderno, el Social y el Logroñés, eran reprise de primera categoría. Hoy podemos decir que fueron vistas por concurrencias muy nutridas y que agradaron mucho, como no podía menos de ocurrir.

Hoy, habrá espectáculo de varietés en el Bretón. Se trata de un conjunto de artistas que realiza un trabajo muy ameno y muy entretenido. Números de canto, de baile, humoristas, una orquesta de Jazz y unas vicetiples muy guapas.

En el Cinema Social, se pasará por la pantalla una cinta hablada en español, que llega precedida de grandes éxitos, titulada "Don Juan diplomático", y en el Logroñés se dará la sonora "Nunca es tarde", de la Fox, con el graciosísimo actor Willy Rogers en el protagonista.

PASTRANA

Servicio completo de 1.ª clase ... 75 Ptas.

Servicio completo de 1.ª especial ... 119 Ptas.

Desconfiad de quien se diga el más económico sin hacer públicos sus precios

AVISO IMPORTANTE

La Federación Provincial afecta a la U. G. T., pone en conocimiento de todos los obreros en general, que a partir del 22 del actual, tienen derecho a disfrutar de los siete días hábiles de trabajo todos aquellos que lleven un año al servicio de un patrono después de promulgada dicha ley por el Ministerio de Trabajo.

LA EJECUTIVA

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.

Descuentos y préstamos sobre Valores.

Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores industriales.

Cobro y Descuento de Cupones.

Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

EL PANTANO DE ORTIGOSA

Se anuncian las subastas de las variantes de las carreteras de Ortigosa a El Rasillo y de Villanueva a Ortigosa

La "Gaceta" de hoy, martes, publica los siguientes anuncios de la Mancomunidad hidrográfica del Ebro.

Por acuerdo de la Comisión gestora se saca a subasta la ejecución de las obras de la variante de la carretera de Ortigosa a El Rasillo, afectada por el embalse del Pantano de Ortigosa.

El presupuesto de contrata es de 82.243'01 pesetas.

También se saca a subasta la ejecución de las obras de la variante de la carretera de Villanueva a Ortigosa, afectada por el embalse del Pantano de este nombre.

El presupuesto de contrata es de 191.570'97 pesetas.

Son comunes a estas dos subastas las siguientes condiciones:

Se celebrarán en el expresado domicilio de la Mancomunidad, a las doce horas del día 23 de diciembre próximo.

El plazo para la ejecución total de cada una de dichas obras será de doce meses.

Los licitadores deberán depositar en metálico, en concepto de fianza provisional, y en la Caja de la Mancomunidad la cantidad importe del uno por ciento del presupuesto de contrata.

Los pliegos se admitirán en las oficinas de la Mancomunidad, hasta las seis de la tarde del día 19, y si se envían por correo hay que enviarlos en las estafetas o administraciones hasta ese mismo día, haciéndose constar que no se abrirán los que no cumplan con esta condición o los que lleguen el día anterior al que se fije para la apertura de pliegos.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el domicilio de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, Avenida de la República, número 20, Zaragoza, en las horas hábiles de oficina.

Una conferencia del doctor Moreno Blasco

Anoche, ante un auditorio numeroso, en el que predominaba el elemento joven, dió en "La Juventud Socialista" su anunciada conferencia el médico don Benito Moreno Blasco, al que acompañaban en la Mesa distinguidos compañeros, que con su presencia quisieron honrar la ya conocida personalidad del conferenciante, versado en las lides de la Política Sanitaria.

Dividió su conferencia en dos partes: En la primera, tras de una breve introducción, leyó el texto publicado por la Prensa del proyecto de ley que, aboliendo la prostitución y organizando la lucha antivenérea, se propone presentar a las Cortes el ministro de la Gobernación.

Habla luego de la pubertad como principio de la vida sexual, que describe, así como la unión monogámica, definiendo la fórmula del matrimonio según Bertillón.

Pasa luego a ocuparse de las enfermedades venéreas, estudiando su origen, causas y propagación, haciendo una emocionante y gráfica descripción de los males que causan al individuo y a la especie y considerándolas más evitables que la fiebre tifoidea (por ejemplo), aunque de peores consecuencias. Estudia luego la prostitución, haciendo una rápida excursión a través de la historia, que esmalta de sucedidos y anécdotas. Pasa a hablar del fracaso de la reglamentación y de la campaña abolicionista iniciada por Josefina Butler y propagada en España por Sanchis Banús, Juarros, Matilde Huici, Clara Campoamor y otros.

En la segunda parte de su disertación propone una organización antivenérea, fundada en las siete bases de Barrio de Medina, con sus seis leyes complementarias, y termina haciendo atinadas consideraciones de que no debe irse a un fracaso, sino que, como la ley de que se trata es una parte de un todo, debe ir precedida de una ley orgánica de Sanidad, de la creación del Ministerio de Sanidad y del planteamiento de una verdadera Política Sanitaria.

Al terminar fué muy aplaudido y felicitado.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo

OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

PASANDO EL TIEMPO

Van llegando al observatorio, traídas por el viento de las tres zonas de la Provincia, algunas cuartillas encaminadas a reforzar el anecdotario riojano que iremos formando poco a poco. La de hoy viene de uno de esos pueblos de la vega del Ir — (agua—s en el primitivo ibero: hoy, por uso y traducción, Iregua), cuyas portaladas exhalan ese olor incomparable de las ricas manzanas de piel fina y sonrosada que ennoblecen una estancia con su aroma y una mesa con su presencia.

En la alcoba interior, bien metida dentro de la casa para preservarla del aire, la luz y la ventilación, se debate un enfermo días y días con las fiebres de Malta, obsequio de unos quesos deglutidos a todas horas con fruición inenarrable, pues a su calidad ingenua de queso de sierra, une la circunstancia de ser regalo o presente de un servicio agradecido. Las fiebres de Malta es una de las muchas gabelas que pesan, amenazantes y ocultas, sobre todos aquellos hogares serranos que trajeron la cabra llamada del Mediterráneo. Llega el médico, toma el pulso al enfermo, consulta al reloj, echa una mirada en torno, enciende un pitillo para desinfectarse, y pregunta pausadamente: "¿Ha tenido mucha fiebre?", a lo que contesta el hijo del paciente: "¡Cá: no siñor; s'ha pasau toa la noche deliriando!".

* * *

El ambiente de ayer fué muy de principio de invierno. Sol, especialmente al mediodía, un poco de lloviznа, una mínima baja, 3'6 grados, y una máxima de 15'5. En las horas extremas frío, porque a favor del viento norte que sopló constantemente, nos llegó la frescura de las nieves ya caídas sobre las Peñas de Codes y de la Población y en el San Lorenzo. La presión atmosférica, más alta que el día anterior, pero con tendencia a bajar.—C. M.

CUANDO VOTEN LAS MUJERES.....

Será unánime el voto a favor de los jabones "Arnedo" por su buena presentación, excelente resultado y precio moderado. Existen varias clases, entre ellas el jabón blanco primera de satinada blancura y suavidad, por estar hecho de aceite superior; el jabón marca "Ruiz", que es popular, y el pinta azul inglés.

Pedidlos en todos los comercios de Ultramarinos

Fabricante:

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO

Clazados ANTON

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Esta Casa, como en años anteriores, obsequia a todo comprador con una participación de LOTERIA DE NAVIDAD, cuya compra sea de 20 pesetas en adelante.

Calzados ANTON

SAGASTA, 33. Teléf.° 1068. Logroño

EL NIÑO

Fernando Saranova García

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER,

A LOS 8 MESES DE EDAD

Sus afligidos padres don Jenaro y doña Concepción; hermano Enrique; tíos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 23 de noviembre de 1932

Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria.—Avenida de la República Argentina, 8 (Cine Alhambra).
Conducción del cadáver.—Hoy, a las DOCE Y CUARTO.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

Filtros "SEITZ-EK"

Los únicos absolutamente eficaces para prevenirse contra las enfermedades infecciosas que tienen por origen la contaminación de las aguas potables.

Recomendados para particulares, hoteles, cuarteles, centros de enseñanza, hospitales y fuentes públicas.

El mayor elogio de estos filtros lo hacen las autoridades científicas, cuyos testimonios oficiales transcribimos a continuación:

Don Heliodoro del Castillo, notable bacteriólogo y jefe de la sección del Instituto de Higiene Militar dice: "Las experiencias llevadas a cabo con el filtro "Seitz-Ek" dan como resultado que las aguas contaminadas con B. colérico, B. tífico, B. coli, gérmenes esporulados, cocos Gran positivos y Gran negativos (m. melitensis) han sido concluyentes, pues el agua sale del filtro en absoluto estéril, como se ha comprobado mediante siembras en medios especiales, adecuados a la biología de los gérmenes dichos."

El Dr. Ruiz Falcó, jefe de la sección de Epidemiología del Instituto Nacional (antes de Alfonso XIII), dice: "Se han hecho pruebas con tres paratos "Seitz-Ek" de distintos tamaños, con el siguiente resultado. Agua contaminada, con bacilo Eberth, vibrión colérico y B. piociánico: El examen bacteriológico del agua después de pasar por el filtro da resultado negativo respecto a estos bacilos, siendo retenidos dichos gérmenes por el filtro. El filtro "Seitz-Ek" para filtraciones de sueros de caballo infectados naturalmente con gérmenes de la putrefacción y sueros precipitados. Después de pasar por el filtro, el suero quedó transparente y estéril."

El Dr. Chicote, director del Laboratorio Municipal de Madrid, dice: "De los resultados obtenidos se deduce que el aparato Seitz-Ek", retiene en su masa filtrante todas las partículas que están en suspensión en las aguas, por pequeñas que sean, incluso las bacterias, respeta las sustancias disueltas, sin que el agua experimente alteración perjudicial en su olor y sabor, y proporciona un agua perfectamente clara, aireada y exenta de microorganismos."

"El Laboratorio del Hospital de Marina, de Cartagena, dice como conclusión de su informe: "Podemos deducir, por tanto, de los ensayos verificados con el aparato "Seitz-Ek", que se trata de un filtro rápido, que retiene no sólo las partículas que tiene el agua en suspensión, sino también que el agua sale completamente estéril, por contaminada que se encuentre. En cuanto al manejo es tan sencillo y tan bien dispuesto, que no cabe error al montar el aparato, pudiéndolo hacer cualquier persona que lo vea una sola vez y sin grandes explicaciones ni demostraciones prácticas.

Representante exclusivo para España

"EKA" S. A.

Florida, 7. MADRID

Agente en Logroño, Julio Redón

quien facilitará precios y enseñará modelos

†

EL SEÑOR

Don Romualdo Trifol Prado

FALLECIO AYER, A LOS 52 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida esposa doña Carmen Caballero; hijos señoritas Teresa y Clara y Alejandro; hermanos políticos don Sotero Pérez, doña Antonia y doña Concepción Caballero (ausentes); primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a los actos abajo indicados por cuyo piadoso favor les quedarán eternamente agradecidos.

Logroño, 23 de noviembre de 1932

Iglesia Parroquial: Santa María de la Redonda.
Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, a las DOCE Y CUARTO
Casa mortuoria: Avenida de Colón, letras P. R.
Misa: Mañana, jueves, a las OCHO.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

FUTBOL

EL PARTIDO DE ZARAGOZA "VISTO" POR LOS COMPAÑEROS ARAGONESES

Leemos la Prensa de la capital aragonesa y no nos satisface el deseo de explicarnos lo que fué el partido de Torrero. Hubiéramos puesto la vista en uno solo de aquellos periódicos y sabríamos a qué atenernos. Pero mientras en un sitio se dice Diego, en el otro no vemos más que "digo". Y la contradicción de esos compañeros nos sume en un mar de confusiones.

Además, a ningún aficionado logroñés se le oculta que es precisamente en el ataque blanquirrojo donde el Deportivo Logroño acusa mayor debilidad.

Y este extremo que por aquí no suscita la más ligera duda, nos lo contradice el cronista del "Heraldo de Aragón, al afirmar que esa línea es "francamente buena y peligrosísima".

Francamente bueno y peligrosísimo lo conceptuamos en la delantera blanquirroja a otro jugador que a Luisín. Su regularidad en todos los partidos le merece esta temporada el placet de la afición en pleno. Los demás atacantes logroñeses, incurren en aplausos o censuras, en unos u otros partidos, del mismo modo que a alguno de estos atacantes se les van acumulando más actuaciones en contra que a favor.

Bueno, pues, en Zaragoza ven las cosas de otro modo y en sus juicios de detalle, nos cambian los términos en la forma, que es para volverse loco.

El detalle satisfactorio de estas informaciones es la apreciación en conjunto del Deportivo Logroño.

Ahí no hay discrepancias.

El equipo logroñés, goza en la afición zaragozana, al igual que en la pamplonesa y en la donostiarra de los máximos prestigios futbolísticos y al conjuro de su actuación, llenó el campo de Torrero, como hicieron otros domingos con el de San Juan y el de Atocha y de los demás de la región.

Lo de nunca se es profeta en su tierra tiene confirmación en el once blanquirrojo.

Las victorias de Las Gaunas le dan realce en los aficionados extraños, quizás por eso de que no ven a sus equipos hacer hazañas semejantes.

A ciertos aficionados logroñeses, no les llena en cambio esos éxitos, al no verlos repetidos en terrenos forasteros.

Es cuestión de apreciaciones.

Aun cuando todo ello tiene una consecuencia halagadora, cual es la de que se discute, se comenta, se ansela unos resultados que, al no producirse, contrarían y disgustan... que traducido al lenguaje real, dice claramente que existe afición.

Sería peor que acompañara al Deportivo Logroño la indiferencia del público logroñés.

Eso sí que sería el comienzo del fin.

Ahora que, demostradas las necesidades del equipo, se las atienda en la justa forma, y el Deportivo Logroño recoja en las próximas competiciones con todo el entusiasmo y potencialidad que otras veces fueron sus características.

Cada competición es una enseñanza.

La del campeonato recientemente terminado, no puede estar más fresca para ser aprovechada.

Y, hecha esa consideración, volvamos a la Prensa zaragozana y veamos cuáles son sus comentarios sobre el partido jugado el pasado domingo en la capital aragonesa entre su equipo titular y el Deportivo Logroño.

"Heraldo de Aragón":

"Bien, muy bien. Sin haber sido un encuentro en el que se hiciera gala de depurada técnica, ha sido un excelente partido de campeonato en el que ha habido de todo, incluso mucho nerviosismo. La cosa no era para menos.

... ...

... ...

Un poco más flojo que el pasado año, principalmente en la línea media. Urreaga, sobradamente conocido, abusó de su corpulencia, precisamente en el gol alto, y claro, le chillaron. Los defensas, discretos; la línea media no me gusta; demasiada fogosidad en Pelayo, a veces contraproducente. La línea delantera, francamente buena y peligrosísima. Baja un poco Juliac; ¡los años van pasando!"

"La Voz de Aragón":

"¿Quién dijo que el equipo del Deportivo Logroñés no es ni sombra del de otras temporadas, y quién que el Zaragoza actual no sabe borrar en un momento dado sus malas actuaciones?

Ahí, sobre el césped de Torrero, quedaron anteayer los noventa minutos de juego brioso y de buena calidad desarrollado por los riojanos y la reacción soberbia operada en los blanquillos apenas iniciada la segunda parte de la pelea, reacción que llegó a lo inverosímil cuando vieron igualado el marcador.

... ...

En el Logroño, Pelayo y Tell, Recarte, Calero y Juliac, nos parecían los mejores... sin que ello suponga desdoro para los demas."

LOS CLASIFICADOS PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Después de los resultados de la última jornada dominguera, pueden ya señalarse los equipos que han de intervenir en las luchas del campeonato nacional.

Quedan aún en algunas regiones ciertos partidos por celebrar de sus respectivos campeonatos, pero su resultado, cualquiera que sea, no hará varias la clasificación definitiva.

En virtud de ello, los equipos campeoniles serán los siguientes:

Asturias.—Oviedo, Sporting de Gijón y Club Gijón.

Baleares.—Constancia.

Cantabria.—Racing de Santander, Torrelavega.

Cataluña.—Barcelona, Español, Palafrugell.

Castilla-Sur.—Madrid, Betis, Athletic, Valladolid y Sevilla.

Galicia.—Deportivo Coruña, Racing Ferrol y Celta.

Guipúzcoa-Navarra-Aragón.—Donostia, Deportivo Logroño, Osasuna, Irún y Zaragoza.

Murcia.—Hércules, Murcia.

Valencia.—Valencia, Castellón y Levante.

Vizcaya.—Athletic de Bilbao, Arenas y Baracaldo.

Los equipos de Sevilla y Zaragoza habrán de eliminarse con los campeones de la serie B, de sus respectivas mancomunidades, para asegurarse la participación en el torneo nacional.

X. X.

ANTE UN NUEVO MERCADO DE VINOS

Durante la Conferencia Internacional de Vino celebrada en París en marzo último, hubo de tratarse el problema prohibicionista, en líneas generales, por lo que significa de aminoración en la consumición mundial de vino.

Naturalmente la delegación española se preocupó de este problema y de las posibles consecuencias del triunfo demócrata en Estados Unidos este noviembre.

García Berlanga, Cabrera, Mirasol y Manteca, diputados del grupo vitivinícola, vieron, aunque naturalmente ya lo sabían, el enorme influjo del grupo vitícola francés en las Cámaras y como un Serraut y un Bharthe delegados habíamos aportado cada ción de trazar el camino de los cosecheros franceses.

Tarín, Santacana, Samper y demás delegados habíamos apartando coda uno sus conocimientos y todos coincidimos había que hacer un esfuerzo para lograr nuestra parte del posible mercado norteamericano y este esfuerzo debía ser encauzado oficialmente por el Ministerio de Agricultura.

Llegan a mi noticias que los referidos amigos diputados no han olvidado aquellas conversaciones y que trabajan para dar forma a aquellas ideas; también se que siguen los compañeros de delegación, contribuyendo con su esfuerzo a aquel objeto. Abrigo la seguridad por conocer con qué cariño se estudian estos problemas por el director de Agricultura y el ministro, que han de cristalizar en realización esas aportaciones.

Pero... y he aquí lo más importante. Todo lo que se haga se estrellará si no colaboramos con amplitud de miras y buena voluntad cuantos estamos interesados en el mercado del vino.

Hay que decir en voz alta lo que se dice en tertulias y conversaciones particulares, y diciéndolo, prever que ni se haga ni pueda hacerse.

Al mercado Norteamericano habrá que concurrir con vino de lo mejor y respondiendo en las remesas, a las muestras de venta. Nada de intentar pasarnos de listos: yo he visto perder por avaricia y despreocupación de los vendedores, mercados logrados. Cuando se inició la venta directa del aceite español en Norteamérica, hubo mucho que lamentar y no siempre estaba la razón de parte de los españoles.

Todo el que intente trabajar aquel mercado, debe capacitarse previamente, pues no es lo mismo vender unas cajas o unas barricas de vino a un comerciante del Paraguay, que negociar con los grandes distribuidores de Nueva York o Chicago.

Buena voluntad y conformarse con hacer lo que se pueda y que el negocio inicial que se logre sea punto de partida para ensanchar más cada vez las ventas. Si no podemos hacer grandes negocios al principio, que sobre todo no tengamos grandes fracasos.

Paso seguro y siempre adelante.

No nos vaya a suceder lo que a un exportador español (histórico) que mandó como muestras unos sacos de alubias y al recibir pedidos de importancia envió una cantidad tan baja que se la rechazaron en su totalidad y le costó una pérdida considerable en dinero y una mucho mayor pérdida en prestigio y lo peor que en estas pérdidas de prestigio sufre con el comerciante el producto nacional y esto estamos obligados a evitar pase con el vino.

URBANO ANGUIANO

Cenicero, noviembre de 1932.

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el comandante Militar ha hecho su presentación el capitán médico de Sanidad Militar don Manuel Artacho, presentado de permiso.

VERIFICACION DE FUSILES. — El señor coronel del regimiento de Infantería número 24, dispone, que en el día de hoy tenga lugar, en el Polígono de tiro, la verificación reglamentaria de fusiles.

El jefe del batallón eligirá entre los mejores tiradores del regimiento, las clases e individuos que en la clasificación de este año y anteriores, estén considerados como excelentes tiradores, para efectuar las pruebas.

DESTINOS.— Se confiere el mando de las zonas y comandancias de Carabineros a los coroneles, don Manuel Barranco la de Sevilla y la de Valencia a don Fermín Díaz Adrados. Teniente coronel, don Hilario Fernández Bujanda, de la de Valencia, a la de Sevilla, y don Severo Baranda Sena, de la de Madrid a la de Valencia.

En Infantería se destinan un subteniente, dos subayudantes, ocho brigadas, y diez sargentos, figurando el subteniente, don Ulpiano Cobo Calvo, del Tercio al regimiento número 20, el subayudante, don Gregorio Martínez de la Huerga del regimiento número 12, al Centro de Movilización número 12 y el brigada, don Blas Cabreros Guerra, del batallón de Montaña número 4 al 8.

También figuran en propuesta de destinos dos maestros de banda y un cabo de cornetas, el maestro, don Cecilio López de Morejón, del regimiento número 5 al 30.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.— Se concede la cruz de la referida orden, al comandante de Infantería retirado, don Luis Martínez Martínez, con antigüedad de ocho de julio de 1931.

MECANICOS DE AVIACION.— Se concede el título de mecánico de Aviación, a los catorce alumnos de la Escuela de Mecánicos, de la 15 promoción, por haber terminado sus enseñanzas con aprovechamiento. Relación. Soldados, Miguel San Martín, Francisco Moya, Fernando López, Tomás Díaz, Joaquín Palacio, Antonio Sáiz, Emiliano Orce, Francisco Merodio, Francisco Torío, Antonio Crespo, Francisco Jiménez, Antonio Ollaga, José Sánchez y Jacinto Durá.

ORGANIZACION.— Con el fin de unificar y adoptar la organización y funcionamiento de los Centros de Movilización y Reserva a los preceptos del Reglamento provisional para la movilización del Ejército, aprobado por decreto presidencial de 7 de abril del año actual el "Diario oficial" de ayer, publica las normas que han de regirse.

CARTILLA MILITAR.— El Ministerio de la Guerra ha resuelto que la cartilla militar que poseen los individuos a partir de su ingreso en Caja, tenga valor legal, siempre que esté debidamente autorizada, para todos los fines de peticiones de ingreso en Cuerpos del Estado, solicitud de destinos públicos, disminución de cuotas por servicio de hermanos, etc., promovidas por individuos de las distintas situaciones del servicio militar, sustituyendo en un todo a las copias y certificados de filiaciones y servicios, debiendo llenarse, por las entidades que posean la documentación de los interesados, a la presentación por éstos, las cartillas que no lo estén.

Para los individuos de la reserva que por razón del año de su reemplazo no posean la cartilla militar, se seguirán las mismas reglas que han regido hasta la fecha.

GANADERIA E INDUSTRIAS DERIVADAS

Un curso radiado de conferencias sobre la producción e higiene ganadera y sus industrias

La Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, ha organizado un ciclo de conferencias radiadas sobre "Ganadería, sus producciones, sus industrias y su higiene"; cuya importancia verdaderamente extraordinaria es fácil de apreciar, con sólo leer el programa de estas emisiones, que es el siguiente:

Día 23 de noviembre.—Inauguración del Ciclo, por el ilustrísimo señor director general de Ganadería e Industrias Pecuarias, don Francisco Saval Moris.

Días 27 y 30.—Conferencias de don Cayetano López y López, sobre el tema: **Orientaciones para una política ganadera.**

Días 4 y 7 de diciembre.— Conferencias de don Juan Rof Codina, sobre el tema **Cooperativismo pecuario.**

Días 11 y 14.—Conferencias de don Cruz A. Gallastegui Unamuno, sobre el tema: **Factorías de la mejora ganadera.**

Días 18 y 21.— Conferencias de don Césareo Sanz Egaña, sobre el tema: **Industrias de la carne.**

Días 28 de diciembre y 4 enero.—Conferencias de don José Vidal Muné, sobre el tema: **Higiene de la leche.**

Día 8 y 11 de enero.—Conferencias de don Andrés Benito García, sobre el tema: **Orientaciones a la cultura rural.**

Días 15 y 18 de enero.— Conferencias de don Santiago Tapias Martín, sobre el tema. **Agricultura y cunicultura prácticas.**

Días 29 de enero y primero de febrero.—Conferencias de don Carlos Ruis Martínez, sobre el tema: **Prevención de Zoonosis transmisibles al hombre.**

Días 5 y 8 de febrero.— Conferencias de don Gonzalo Barroso, sobre el tema: **Industrias de la leche.**

Días 12 y 15 de febrero.—Conferencias de don Pedro Carda Gómez, sobre el tema: **Medios de fomento ganadero.**

Días 19 y 22 de febrero.—Conferencias de don Francisco Centrich, sobre el tema: **Factores sociales en la explotación ganadera.**

Días 26 de febrero y primero de marzo.—Conferencias de don José María Aguinaga Font, sobre el tema: **Comprobación del rendimiento ganadero y libros genealógicos.**

Días 5 y 8 de marzo.—Conferencias de don Martín Ciga Lacuna, sobre el tema: **Los concursos como medio de mejora de la ganadería.**

Días 12 y 15 de marzo.—Conferencias de don Juan Ruiz Folgado, sobre el tema: **Enfermedades del ganado.**

Todos los domingos, a continuación de las conferencias, don Antonio Eraña Maquivar, emitirá la resolución de consultas que sobre asuntos de carácter general se le envíen por escrito, a la Sección de Labor Social de la Dirección general de Ganadería.

Día 19 de marzo.—Cierre del Ciclo por don Félix Cordón Ordás, con una conferencia sobre **Veterinaria y ganadería.**

Todas estas conferencias, serán radiadas desde Madrid, y darán comienzo a las 19'30 de los días señalados.

Ya que tan necesitada está nuestra ganadería, así como sus industrias derivadas, de una adecuada orientación para su mejora y fomento, aprovechemos esta ocasión que en su incesante trabajo de labor social, nos facilita la Dirección general de Ganadería, poniendo al alcance de todas las clases sociales, conferencias tan interesantes e instructivas.

Debemos aprestarnos todos a escuchar estas conferencias que versando sobre asuntos de verdadero interés para los veterinarios, ganaderos e industriales de poductos derivados de la ganadería, serán tratados por hombres técnicos, elegidos entre los más representativos de la Veterinaria; quienes, no obstante, las darán en forma de completa vulgarización y por lo tanto comprensibles para todas las inteligencias.

H. de BIDASOLO.
Inspector provincial.

Desde Miranda

22 de noviembre.

ACCIDENTES DE TRABAJO.—En la mañana del domingo, después de entrar los obreros del turno de las seis de la mañana al trabajo en la Azucarera "Leopoldo", unos que se hallaban transportando escombros en una vagoneta, al pasar por un puente sencillo provisional, ocurrió un hundimiento, cayendo la vagoneta y dos obreros por la parte que falló el puente.

Uno de ellos, Julio Sáez, de 22 años, soltero, residente en Miranda, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna, siendo conducido inmediatamente a Vitoria a la clínica del doctor Agote. El otro, Vicente Sabando, soltero, con residencia en el pueblo de Bayas, sufrió algunas heridas en la cabeza, siendo conducido también a su domicilio.

Dichos servicios se hicieron en coches de la Azucarera.

LOS MUSICOS.—La banda municipal y algunos otros que cultivan la música, celebran hoy el santo de su Patrona.

Durante el día han recorrido algunas calles ejecutando varios números musicales.

Para conmemorar el acto se reunieron en fraternal banquete, que se celebró dentro de la mayor armonía.

EL TIEMPO.—El tiempo sigue estos días lluvioso. En algunos montes apareció hoy la nieve, aunque en pequeña cantidad.—*Serafín de la Casa.*

LA RIOJA hace 25 años

En el Salón Circo del Teatro Bretón se celebró una velada teatral organizada por el Centro Artístico, representándose la comedia de los Quintero "La Reja", por las señoritas Filomena Balmaseda, Carmen Romanos y Anita Gutiérrez de León, y los jóvenes Cid, Romanos, Sáenz Cabezón, Aragonés, Gazo y Borda. En el intermedio ,el tenor señor Escuder, acompañado por el señor Borda, cantó preciosas composiciones; el señor Martínez Pineda leyó unas bonitas poesías de Gabriel y Galán, y como prólogo hizo un merecido elogio de aquel inspirado poeta, poniéndolo en parangón con los de mucho pelo y poca cabeza; y terminó la velada representándose la zarzuela "El puñao de Rosas", por las señoritas Amparo Alcalde, Esperanza Marín, María del Río, Irene Iñiguez, Concha Notario, Julita Sáenz, Carmen Presa, Consuelo Jiménez, Francisca Rodríguez, Filomena Balmaseda, Francisca Delgado, Anita Gutiérrez y Carmen Romanos, y los jóvenes Alfaro, Notario, Sáenz Cabezón, hermanos Romanos, Alaiza, Peña y Uliverri, siendo todos muy aplaudidos, como así también el director de orquesta don Juan Vallés y el de escena don Manuel del Río.

—Falleció la mujer más anciana de Logroño. Se llama Benita Soto Herreros, era natural de Ribafrecha, habitaba en la calle del Carmen y contaba 103 años de edad.

Solo lo mejor cuadra a su hijo

Mientras crezca, requiere un reconstituyente verdad. Dadle el mejor del mundo; la Emulsión Scott. Contiene las vitaminas indispensables al crecimiento, fortalece los huesos y protege contra todas las enfermedades infecciosas en general. Nutre a todo el organismo y tonifica los nervios y el cerebro. Los médicos saben que es lo mejor; los padres tambien lo han comprobado. Dádsela a vuestro hijo.

EMULSIÓN SCOTT

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 22

Interior 4 por 100	64'20
Amortizable 5 por 100	82'50
Amortizable 4 por 100	73'40
Exterior 4 por 100	00'00
Cédulas hipotecarias 6 %	97'50
Acciones Banco de España	510'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	00'00
Id. Ferrocarriles Nortes	203'00
Id. Ferrocarriles Alicantes	155'00
Francos cheque	48'00
Libras	40'00
Dollars	12'28
Pesos chilenos s/. Londres	00'00

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corrte. a la vista, 2 1/2 anual.
Id. id. 8 días preaviso, 3 id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id.
Id. a seis meses, 4 id.
Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista, 3 por 100 anual.
Id. especiales, 4 por 100 anual.

He descubierto que cuando unos Polvos de tocador verdaderamente buenos están mezclados con Espuma de Crema, como ocurre con los Polvos Tokalon con Espuma de Crema, permanecen firmemente adheridos durante horas enteras, a pesar del viento, de la lluvia o incluso bailando en el salón más caldeado.

Además de permanecer adherentes e invisibles, los Polvos Tokalon con Espuma de Crema constituyen un tónico maravilloso para la piel, pues estimulan los tejidos y no obstruyen nunca los poros. Ahora tengo siempre una tez clara, delicada y tersa que las jóvenes me envidian y que todos los hombres admiran.

TRASPASO LOCAL con mostrador, estantería, vitrinas. Sagasta, 21. Razón, en el mismo.

ASISTENTA con buenos informes, se ofrece. Razón en LA RIOJA.

Venta de olmos y nogales

El día 26 del actual, a las once de su mañana, y en la Casa Consistorial de Santurde, se venderán a pública subasta veintidós olmos y diez nogales muy buenos. De las condiciones de venta dará informes Felipe San Martín, en dicho pueblo de Santurde.

OCASION. DOS GRAMOFONOS con 50 discos o sin ellos, se venden. Tienda Máquinas de Coser, 11 de Junio, núm. 18, taller bordados. (a)

SE VENDE mitad su valor, una BANCADA para 4 máquinas especiales, completa, con sus contramarchas, y 3 máquinas hacer vainicas. Casa Alonso, 11 de Junio, núm. 18. (frente al Banco de España). (a)

Carbones Martínez

Mayor, 64. Teléfono, 1224.

Antracitas, Sorpresas, Cok para calefacciones, Galleta, Granza, Herraj, y toda clase de carbones.
Servicio a domicilio
Precios sin competencia

LA RIOJA

SE HALLA A LA VENTA EN

BILBAO: Alameda de Mazarredo, 15, y Alameda de Urquijo, 24.
SAN SEBASTIAN: Hijas de Aranburo, Alameda, 21 (boulevard).
VITORIA: Hijas de Alonso, kiosco del Globo.
PAMPLONA: Mayor, 32 y Mayor, número 54.
MADRID: Carretas, 19, estanco y lotería.
Kiosco calle de Alcalá (frente al número 57).
BARCELONA: Kiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas (frente al Hotel Internacional).
ZARAGOZA: Julián Franco, Cinegio, 1.

En los kioscos de las Bibliotecas de las estaciones de Zaragoza, Castejón, Miranda de Ebro, etc. En todas las cabezas de partido de esta provincia y pueblos importantes de la misma y de la región.

CHOPOS

Se venden 250, en pie, de 25 metros de altura y su grueso con relación a la misma; existe carretera desde este pueblo a la capital de Soria, y la distancia es de 25 kilómetros. Para tratar, con el Ayuntamiento de esta villa.

Pobar (Soria), 15 de novbre. de 1932.
El alcalde, Saturnino Crespo

SE VENDE MADERA completa para una casa, en buenas condiciones. Tratar con Buquerio Madrigal, en Zarratón.

TRASPASO PEQUEÑA INDUSTRIA de rendimiento, o admitiría SOCIO con poco capital. Razón en LA RIOJA.

BARBERO. Hace falta un oficial o medio oficial adelantado. Dirigirse a Gregorio Garbayo, Practicante, Cintruénigo (Navarra).

CASA de nueva construcción, a kilómetro y medio de la capital, con cuadras y tierra, se vende. Razón en LA RIOJA.

MOTO B. S. A., se vende. Café Sedano. Anguiano.

CABALLERO desea asistencia completa en casa de buena familia. Dirigirse, Imprenta Artes Gráficas.

LOCAL ESPACIOSO Y CENTRICO, se necesita. Dirigirse a Hotel Comercio, habitación núm. 12.

DESEO LOCAL espacioso, propio para establecer industria. No importa el sitio ni que esté en malas condiciones. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE UNA BURRA Y UN CARRITO con arreos. Razón, Santiago, núm. 9, 2.°, Angel Carlos.

MACHO de 6 dedos sobre la marca. Razón, Remigio Baños, Camino Madre de Dios, R. B.

TRASPASO, CEDO o VENDO, acreditada Peluquería de Señoras, masajes, manicura, etc., facilidades en el pago. Razón en LA RIOJA.

ENTRESUELO CON PATIO, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón, en el primero, derecha.

FONOGRAFO (Odeón), de maleta, nuevo, con discos; vendo en 160 pesetas. Razón, R. Paterna, 8, 4.°

CABIOS, SOPANDAS Y TIRANTES compra en Santo Domingo de la Calzada, Indalecio Criales.

VACAS SUPERIORES DE LECHE. Una recién parida con leche abundante, y otra preñada dando leche, las vende, Julián Ochoa Pitona, en Santo Domingo de la Calzada.

OVEJAS. Se venden 33, y 11 borras. Para tratar con Lope Ajamil, en Molinos de Ocón.

MATRIMONIO JOVEN, sin hijos, se ofrece para vivir en casa de campo en calidad de hortelano. Razón, Mayor, 58, entresuelo.

LOCAL y PISO espacioso, propio para industria, se arrienda en la calle Marqués de Murrieta, M. G. Informan en el segundo.

MANZANAS. Se venden 1.500 arrobas, morrudas y peronas, clase superior. Para tratar, con Fructuoso Benito, en Aguilar del Río Alhama.

SE VENDE CASA en sitio céntrico, en 24.000 pesetas. Razón, Eduardo Alcalde, Mendizábal (antes San Bartolomé), 10, 4.°, de 10 a 1 y de 3 a 7.

FABRICA DE ALCOHOL, tasada en 175.000 pesetas, se subastará extrajudicial, el día 30 del corriente en Arnedo, a las siete de la tarde, en la cantidad de cien mil pesetas.

ALMACEN O LAGOS de guardar orujo, tasado en 40.000 pesetas, se subastarán en 20.000 pesetas. Para datos e informes, dirigirse a César Ruiz de la Torre, Arnedo.

HIPOTECAS. Se necesita dinero para préstamos sobre fincas urbanas en Logroño. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

CHOPERA. Se vende en el término de Santa Engracia de Jubera. Tratar con Román Ramírez, el Molinero.

VENTA EN LOGROÑO: Farmacia de Vallejo, Gallarza, 9 y Hermanos Moroy, 18, y en todas las farmacias de importancia.

NODRIZAS

—Casada, de 38 años, leche de 10 días, desea criar en su casa de Sorzano, Informará, Higinio Beni, en dicho pueblo.

—Soltera, de 24 años, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Miguel Villanueva, 4, 2.°, izqda.

—Casada, de 25 años, leche de seis meses, se ofrece en su casa de Castañares de Rioja. Escribir al señor Practicante Titular del mismo pueblo.

VACAS DE MONTE. Se venden 6, para vida. Tratar con Juan Rodríguez, Venta del Hambre, Logroño.

PISO. Se alquila un 4.° piso, con galerías al Mediodía y muy bien decorado, con cuarto de baño. Tratar con su dueño, en General Espartero, C. C.

CAFETERA EXPRES, usada, compro. Razón, Rómulo Calvo, Ajustador de Artillería.

RENAULT pequeño, 5 plazas, en buenas condiciones, se vende a toda prueba. Razón, Norte, 26. Garage.

PISO ECONOMICO se arrienda. Razón, Bretón, 23, 1.° izquierda.

CHICO. Necesita Agencia "Relca". Particular Ulargui, 1, 1.°

SILLERIA CAOBA, se vende. Pi y Margall, 8, entresuelo.

HORNO de 5 a 6 fanegas de cabida, se arrienda con casa y local, bajo cubierto, capaz para cuatro carros de leña. Informa Abraham Blanco, en Alberite.

En la calle Sagasta "CARNICERIA AGUIRRE", se vende cebón y toda clase de carne fina. NOTA: Se regala Cupón Comercial.

AUTOMOVIL G. B, 6 cilindros, 12 H. P., seminuevo, se vende. Razón, Gasolina de Auto Rioja. Juan Buzarra.

OVEJAS. Vendo 200, parviendo, por partidas y un perro de ganado. Fermín Zuazo, en Lardero.

CHOTOS de buena raza, se venden dos, de 4 y 5 meses. Tratar con José Ruesgas, en Briones.

SE VENDE UNA VACA en días de parir (segundo parto). Para tratar, con Juan Fernández en Cascalarreina.

SE VENDEN 15 OVEJAS, para parir el mes que viene; y 11 borras. Tratar con Maximiano Resa, en Hormilleja.

MAQUINA DE ESCRIBIR Bing, nueva, y gramófono con discos, se venden muy baratos. Razón, Espartero, 23, tienda.

MAQUINA SINGER, urge venta. Hermanos Moroy, 12, 1.°

SEÑORA SOLA, alquila una o dos habitaciones amuebladas, con derecho a cocina o sólo para dormir, sitio céntrico. Informes, Gallarza, 4, tienda.

HUESPEDES. Se desean en casa a todo confort, hermosas habitaciones, cuarto de baño y calefacción. Pensión desde cuatro pesetas en adelante. Casa Social pequeña, piso primero, dcha.

SE CEDE MEDIO PISO a señoras formales, habitaciones mediodía, sitio muy céntrico. Informes, LA RIOJA.

RADIOS

Se vende un Philips N. 2511, con altavoz Orfeón, en 400 pesetas; y un Crosley 7 lámparas con altavoz en 500 pesetas, los dos nuevos. Plaza Canalejas, núm. 14, piso 1.°. Haro.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 20. LOGROÑO Teléf.° 1996

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

TRASPASO TABERNA en sitio céntrico y buena clientela, por enfermedad del dueño. Informes en LA RIOJA.

MACHO BURREÑO piamontés, y un carro para dos caballerías, seminuevo, se venden. Para tratar, con Eliseo Marijuán, en Uruñuela.

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, se venden en Haro. Hijos de Casto López. Haro.

PIANO para estudio, se vende. Razón en LA RIOJA.

FORD MODERNO, ómnibus, 20 plazas, seminuevo, se vende o se cambia por un turismo de 7 plazas. Informes, el Cementerio del Automóvil, de Nicolás González, primera transversal, Carretera Villamediana. Teléfono 1434.

CARBONES VALLUERCA

Antracitas, Cok, Galleta, Granza, Encina, Haya, Cisco, Menudo de braseros Servidos a domicilio. Precios baratísimos. Grandes partidas, calidades insuperables. Sagasta, 2. República, 8. Espartero, 16. Teléfonos, 1547 y 1054

CABALLOS. Se venden. Para tratar, con la Agencia Fúnebre Berger.

CHICO, de 14 a 15 años, se necesita en Mercaderes, 6, tienda.

TRASPASO VAQUERIA, con seis vacas, buena clientela, con piso, pajar y cuadra, por no poderla atender. Razón en LA RIOJA.

Pérdidas

—De un parachoques, de Logroño a la Central de Panzares. Se ruega su entrega en Salmerón, 40, donde se le gratificará.

—Quien se haya encontrado una pieza de automóvil, extraviada hace unos días, de casa de don Nicanor Murúa, de Elciego, a la estación de Cenicero, hará el favor de entregarla a don Moisés Vázquez, de Elciego (Alava), quien lo gratificará.

—Quien haya perdido un paquete conteniendo una servilleta a cuadros, puede pasar a recogerlo a Espartero, E. B. 1.°, izquierda.

TONEAU

Se vende, con atalajes. Para tratar, con B. Olabuenaga, Guarnicionero del Regimiento Infantería núm. 24.

CHOPO. Se compra bueno, grueso y delgado, en la Tonelería Mecánica Riojana.

Subasta de orujo

El jueves, día 24 del actual, a las 11 de la mañana, se subasta el orujo de 46.236 cántaras de vino, en el café del "Ché", en Fuenmayor.

VENDE UNA CHOPERA Bienvenido Martínez, en Anguiano.

MODISTA. Ofrece sus servicios en su casa y a domicilio. Razón, Imprenta, 12, 1.°

TARTANA, con caballo y arreos, se vende. Razón, Sagasta, 10. Pescadería.

PLANTA BAJA. Se arrienda en el centro de la población, con seis huecos a dos calles. Informes, Julio Redón, M. de Vallejo, 17. Teléfono, 1185

SE VENDE UNA HEREDAD en el término de "Las Matillas", de cuatro fanegas de superficie, para explotación de arena y grava. Informarán en el Bar de la Montaña. Miranda de Ebro.

SE VENDE EL PISO PRIMERO de la casa núm. 17 del Muro de Cervantes. Informes, Perea, en el segundo piso de la misma casa.

PROYECTOR GAUMONT DOBLE "Mesa giratoria", en inmejorable estado y a toda prueba, se vende. Informarán, Vara de Rey, 6, 2.° izqda.

AGENCIA DE ANUNCIOS "LA PRIMITIVA" JOSÉ CERDÁ RODES - LOGROÑO
ANUNCIOS EN PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
PUBLICIDAD EN GENERAL
PRESUPUESTOS GRATIS
ESPECIALIDAD EN ANUNCIOS DE PRENSA

PISO

arriendo en la Av. de Colón, letra D.; para verlo, portera, de 12 a 2.

LOCAL

se arrienda, con horno o sin él, en la Av. de Colón, letra D.

CHALET

alquilo en la carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño, con huerta, jardín, cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. AGENCIA POZUETA, Muro de la Mata, núm. 1, entl.°; Teléfono, 1411.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

CASA con establo independiente para 18 o 20 vacas y pajar encima, de pavimento de cemento, se vende barata y con facilidades en el pago. Razón en LA RIOJA.

PISO PEQUEÑO se arrienda. Razón, Paseo de San Antón, letra B., entresuelo.

SE NECESITA SEÑORITA PARA CAJERA, necesario conocer mecanografía. Trabajo 1.° enero próximo. Escribir con referencias y pretenciones a LA RIOJA, A. M.

PISO PRIMERO, nuevo, espacioso, con calefacción y cuarto de baño, se arrienda barato. Informarán, Herrerías, 37 (Tienda).

REBAÑO. Se vende uno de 160 ovejas de todo diente, y 38 borregos, junto o separado. Tratar con la Viuda de José Martínez, en Ausejo.

SE ARRIENDA piso segundo, muy espacioso, en Canalejas, letra F. Informarán, T. Sáenz y Cía., Miguel Villanueva, núm. 2.

OVEJAS. Se venden 80, de 4 años, para parir a fines del actual. Tratar, con Julián Díez, en San Millán de Yécora.

SE VENDE: 1 máquina Cepilladora, 1 Regruesadora, 1 Tupí, 1 barreno, y 1 Motor 8 HP., bifásico, todos ellos con poco uso. Para tratar, con su dueño, en la calle de la Libertad, 9 y 11.

FINCA "San Rafael". Trigos para siembra Manitoba y Catalán de Monte. Cultivados con esmero en secano y seleccionados especialmente en la máquina clasificadora. Informes, Pedro Echavarría, Herrerías, 37.

NETTOSOL

TESORO DEL VESTUARIO. LIMPIA Y DEJA COMO NUEVO EN POCOS MINUTOS, VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHARRETERAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, ETC. ETC.

HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, RESINA, ETC.

NETTOSOL

ES UN PRODUCTO MARAVILLOSO Y COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA.

FRASCOS 2'50 Y 4'50 PTAS.

DE VENTA EN CASA DE LOS DROGUISTAS, FARMACÉUTICOS, BAZARES Y PERFUMERIAS

Venta en Logroño: ALEJO MARTINEZ, Droguería y ROMAN VALLEJO, Droguería y Farmacia.

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 15

¿Tiene Vd. el calzado roto?

Medias suelas en 30 minutos.
Tacones en el acto.
Esta Casa no hace esperar.
Taller mecánico "EL RELAMPAGO"
Plaza del Mercado, 6 y 7 a

BENITO PALACIOS

Fabricante de Sommiers y Jergones de todas clases, y reparaciones.
Ruavieja, 30. Teléf.°, 1269. Logroño.

ATENCION

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, extensor Plaza de Abastos (frente Arca de Noé). a

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032. a

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634
Detrás de Intendencia. Logroño. a

SE COMPRAN jamones y magros en la Fábrica de Embutidos de Angel Sancha. Carretera a Soria.

PROFESORA CORTE DE PARIS Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastre. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Agustín, 9, tercero, izquierda.

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

En la última sesión celebrada por la Junta de Clasificación, fueron resueltos los siguientes expedientes:

LOGROÑO (Primera Sección). — 1932.—Francisco Vallejo Escudero. En el día de la revisión fué declarado prófugo. Presentado voluntariamente, vistos los certificados de talla y reconocimiento y el pliego de descargos que se une a su expediente, se acuerda levantarle sin penalidad, la nota de prófugo, declarándole soldado útil para todo servicio.

Celestino Beltrán Martínez. En el día de la revisión quedó pendiente de justificación, y recibidos certificados de talla y reconocimiento del Consulado de Santiago de Chile, se acuerda declararle excluído temporal.

LOGROÑO. (Tercera Sección). — Julio Ruiz de Ocenda G.I. En el día de la revisión fué declarado prófugo. Presentado voluntariamente, vistos los certificados de talla y reconocimiento, el pliego de descargos y nota de la Alcaldía que obra en su expediente, se acuerda levantarle la nota de prófugo sin penalidad, declarándole soldado útil para todo servicio.

Pedro Fernández Etayo. Acreditado que este mozo se halla sufriendo condena de prisión mayor en la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares, se le varía su clasificación de soldado por la de excluído temporal como comprendido en el caso segundo del artículo 133 del Reglamento.

OJACASTRO. 1928. — Constancio Sancha Mateo. En el acto de la concentración para destino a Cuerpo resultó corto de talla, y medido en sesión del día de hoy, alcanzó la de 1'558, declarándosele soldado útil exclusivamente para servicios auxiliares.

ORTIGOSA DE CAMEROS. 1930.—Gregorio Carrasco Pérez. En sesión de 22 del mes anterior fué declarado prófugo por no haber justificado ante autoridad o Consulado su presentación. Recibidos posteriormente certificados de talla y reconocimiento expedidos ante el Consulado de la Nación en Buenos Aires, expedidos en 20 de septiembre y elevada consulta al Excmo. señor general de la División sobre la validez de la fecha de expedición de los mismos dicha superior autoridad en decreto auditoriado de 27 del actual concede validez a dichos documentos y en consecuencia se le varía su clasificación, levantándole la nota de prófugo sin penalidad y declarándole soldado útil para servicios auxiliares.

URUÑUELA. 1930.—Claudio Sáenz Marín. En sesión del día 22 del mes anterior y por haber transcurrido el plazo que le fué concedido para su justificación fué declarado prófugo. Posteriormente se han recibido certificados de talla y reconocimiento y vistos los mismos por el vocal médico de la Junta, se le levanta la nota de prófugo sin penalidad, declarándole excluído temporal.

DE ALFARO

21 de noviembre

DOMINGUERAS.—Ayer, domingo, fué en partido de fútbol el número de fuerza de los espectáculos; en el campo de "La Florida" se congregó una cantidad de público como nunca se había visto.

Como el tiempo se muestra excesivamente húmedo, después del partido el público se refugió en el "Teatro Liceo", donde se proyectó un programa compuesto de las películas "La tierra sin mujeres", superproducción original de Artistas Asociados y la gran cinta sonora "El Miedo", en la que la excelente artista Dolores del Río luce sus aptitudes de estrella de primera magnitud.

También en "La Flor Riojana" se registró un lleno de gente joven, que a los acordes de la orquestina danzó hasta la hora de la cena.

POLITICAS.—Ayer se repartió en abundancia un manifiesto del partido "Acción Republicana" en el que se describe el ideario de dicha agrupación política nacional.

DETENCION.—Ayer tarde, en uno de los cafés de camareras de esta localidad fué detenida por el inspector señor Sánchez y conducida a la Inspección de Vigilancia, una joven menor de edad que sin autorización de sus familiares habíase dedicado a trabajar de camarera. De San Adrián, en cuyo pueblo vive la familia de dicha joven, llegaron la madre y un hermano de ésta, los cuales la condujeron a dicho pueblo.

CENA INTIMA. — Invitados por nuestro buen amigo Pepe Lapeña, y con el fin de celebrar su total restablecimiento de la grave dolencia que le tuvo al borde de la muerte, nos reunimos en el domicilio de la madre de dicho amigo hasta una docena de sus íntimos, siendo obsequiados con una suculenta cena, en la que fueron unidos a la calidad de los alimentos "suministrados" la abundancia de los mismos.

Hasta la madrugada duró la reunión, en la que reinó franca alegría y excelente buen humor.

CINEMATOGRAFICAS. — Para el domingo próximo se anuncia la proyección en el Liceo, de la gran película hablada en español "Olympia".

P. Giménez

Santo Domingo

22 de noviembre

Después de las abundantes e incesantes lluvias, nos ha visitado la nieve, que en la noche pasada ha llegado hasta las proximidades de esta ciudad y se siente el frío bastante intenso.

—Como día de Santa Cecilia, la banda municipal ha recorrido por la mañana las calles con bonita diana; después ha vuelto a alegrar la ciudad, recorriéndola tocando alegres pasodobles y más tarde han celebrado gran banquete en el hotel "La Pilar". Por la tarde han dado baile público en el salón del teatro antiguo, que estuvo muy animado.

Los músicos de la disuelta banda llamada de Ceniceros, en recuerdo del que fué su director don Manuel González, han asistido a una solemne misa, que en la catedral ha celebrado el sacerdote don Francisco González, hijo del mencionado y difunto director, habiendo ayudado al celebrante como acólitos sus hermanos Luis y Manolo. La misa, a la que asistieron muchos amigos y familiares del finado, se dijo en el altar del Santo, que estaba adornado con todo el alumbrado eléctrico, asistiendo también los músicos de la mencionada banda, y en el coro, la capilla reforzada con elementos de dicha banda y a los acordes del órgano solemnizaron el acto. A continuación los asistentes se presentaron en casa de la viuda doña Carmen Metola, a reiterarle el pésame por la pérdida de su esposo.

—Anoche se reunieron en la Casa Consistorial los patronos y obreros alpargateros para tratar de asuntos referentes al trabajo y llegaron al mutuo acuerdo de abonar los obreros los portes y trasbordos de los materiales.

—También celebraron otra reunión representantes de la Azucarera Leopoldo, venidos de Vitoria con los presidentes del Sindicato Unico y el de la Unión General de Trabajadores, llegando también a un acuerdo sobre el cargue de vagones de remoacha, que proporcionalmente se repartirán los obreros de las dos asociaciones locales.

—Se encuentran enfermos don Alejandro Gallego y doña Catalina Vázquez, cuyo pronto y total restablecimiento celebraremos.

—En un autobús vinieron de Medina de Pomar varios medinenses, que desde que estuvieron allí los de la banda Ceniceros tenían deseos de conocer esta ciudad, la que casi no pudieron recorrer por haber estado lloviendo torrencialmente durante todo el día. Eran unos veinte, entre ellos don Luis Pereda, padre del peluquero Máximo, y con ellos don Pedro Deguea de Murcia, con su esposa doña Eladia Pareda y los demás todos jóvenes de excelente buen humor, que se divirtieron grandemente, habiéndoles acompañado los músicos que estuvieron en Medina por las fiestas patronales, quienes les obsequiaron; habiéndose reunido aquéllos en fraternal banquete, en el que abundaron los brindis humorísticos, y por la noche salieron para su pueblo, a las nueve, en el mismo autobús de Villarías.

De Belorado estuvieron don Ramón de Benito con su esposa doña Juana Zaldo.

De San Sebastián llegó el comerciante don Mauro Bartolomé, muy conocido y estimado en esta ciudad.

—Para evitar inconvenientes se recuerda la obligación que tienen de pasar la revista anual todos los sujetos al servicio militar, en cualquier situación en que se encuentren, y lo cual deben hacer en el cuartel de la Guardia civil en este mes y en el de diciembre venidero.

RIOJA ALTA

LEIVA, 21

BAUTIZO.—El domingo, a las doce, en la parroquia de esta villa, y por el señor párroco de la misma, fué regenerado por las aguas bautismales, el hijo de don Pedro Arancón, del comercio de Santo Domingo, y de doña Anunciación Marín Díez, hija y sobrina, respectivamente, de los acaudalados industriales de ésta, fabricantes de harinas, don Gerardo y don Blas.

Se le impusieron al nene los nombres de Carlos Pedro, por sus padrinos don Ramón Rodríguez y doña Benita Menéndez, propietarios de Sama de Langreo (Asturias), que sólo con tal objeto han hecho el viaje a ésta.

A tan simpático como hermoso acto, asistieron, además de los familiares de ambas partes, don Fortunato San Millán, secretario del Ayuntamiento de Cerezo, con su hermana y sobrina, las señoritas Angeles y Milagros; de Miranda, los comerciantes don Tomás Beltrán y don Alberto López, y de ésta, varios amigos, entre ellos el médico titular don Juan Martínez.

Terminada la ceremonia y una vez en casa de los señores Díez y Marín, siguiendo tradicional costumbre, esperaban en la calle multitud de niños de todas las edades, que a las voces de Lacio... Lacio... esperaban la consabida lluvia hasta que abriéndose ventanas y balcones, empezaron los concurrentes a arrojar distintas monedas en abundancia, dando lugar a una verdadera batalla entre el inmenso barro que había, saliendo como siempre, victoriosos, y con mayor botín, los más fuertes, contra las débiles criaturas, que sólo llevaron a casa alguna moneda y los vestidos llenos de barro.

Seguidamente todos los invitados fueron obsequiados con un suculento almuerzo, reinando como es natural, la mayor alegría.

Mi enhorabuena a los padres, abuelos y tíos del nuevo ciudadano.

—Lástima es que los Ayuntamientos de esta industrial villa no se preocupen de urbanizar de algún modo las calles, saneándolas y haciendo viable el paso por ellas, cosa que se hace imposible, en particular en este tiempo. Pero si los del pueblo no tienen interés en ella, a callar los demás.

VENDIMIAS.—Casi sin empezar se pueden dar por terminadas; lo que indica lo escaso que es este año tan hermoso fruto y lo que es peor, que los caldos van a resultar bastante malos.

Según peritos en esta materia, dicen que este año se cosecharán veinte mil cántaras menos que el año pasado, lo que como es natural, supone una gran pérdida para esta villa.

El corresponsal

EZCARAY, 22

DE SANTA CECILIA.— Como de costumbre, la Banda municipal ha querido honrar a su patrona con los actos siguientes. La víspera, por la noche, anunciando la fiesta, recorrió el pueblo, tocando una bonita retreta. Hoy, por la mañana, diana; a las diez y media, misa, en la parroquia, ejecutando varias piezas. Por estar mal tiempo no la ha tenido en la ermita de Allende, como lo hacían en años anteriores. Acto seguido, concierto en el kiosco, y después, el banquete en la acreditada fonda de Echaurren. Por la tarde, concierto en el sitio de costumbre, y por la noche baile gratis en el salón de la misma. Se ha hecho un derroche de voladores.

Después del banquete se formó un animado baile en el comedor, interpretado en el piano Saturnino Arroyo. Después se formó un coro cantando la señorita Rosario del Pino, acompañada por Juan José y otros varios, tocando el piano Cristina García.

Habiendo sido invitado al banquete como corresponsal de LA RIOJA, en nombre de ésta doy las más expresivas gracias a dicha entidad musical, deseándola prosperidad y fraternidad como hasta la fecha.

VIAJEROS.— Procedentes de Bilbao han permanecido en ésta varios días el abogado don Luis Matute Sanyor, norteamericano, e hijo del conocido industrial financiero filipino don Antonio Matute y Amasa, y su amigo don Carmelo Ortueta y Azaya, ingeniero bilbaíno, hijo del banquero don Francisco Ortueta. Después de visitar las propiedades que aquí posee, han salido para San Juan de Luz.

PROTESTA.— Como final de esta crónica hemos de registrar el hecho de que al mediodía del pasado lunes un grupo de obreros se presentó en el Ayuntamiento para protestar de supuestas irregularidades en las obras que se realizan dentro de la población para el servicio de aguas y al propio tiempo pidiera la destitución del alcalde.

Claro es que si en las obras hubiesen irregularidades podría ocurrir que no fueran sólo imputables al alcalde sino también a otras personas que hubieran podido intervenir.—**El corresponsal.**

SECCION DE NAJERA

HORMILLEJA, 21

Con el fin de que tengan más interés en venir a las fiestas de noviembre, de esta villa, los que hubieren pensado en honrarnos con su asistencia, se hace público por medio del periódico LA RIOJA que los jóvenes de esta localidad van a representar una comedia y han hecho unos programas cuyo texto es el siguiente: Gran función de teatro en Hormilleja, en el local de Sergio Jiménez, por jóvenes aficionados de la localidad, los días 20 y 26 de noviembre de 1932.

Se representará la "farsa comedia" en tres actos de Carlos Arniches, titulada "Vivir de ilusiones", desempeñada por Francisco González, José María Manzanares, Francisco Rioja, Bautista Mato, Alfredo Dueñas, Amós González, María Jesús Dueñas, Victoria Jiménez, María Valdivielso y Fidela Rioja.

Director de escena, Alejandro Valdivielso. Música del maestro González.

El Ayuntamiento, llevado como siempre del entusiasmo que tiene, cuando ve la armonía del pueblo, ha pensado en celebrar las fiestas de noviembre, este año, con el aumento de dos días más que los anteriores, y ha contratado una banda (según rumores), la de Hormilla, para amenizar las fiestas mencionadas.

DEL CAMPO.—Se están llevando a cabo las labores de siembra que se hacen este año en condiciones inmejorables.

Se rumorea que la remolacha se empezará a sacar dentro del mes de diciembre próximo.

El vino, este año, es escasa su cosecha y la calidad es mediana, comparada con la del año pasado.

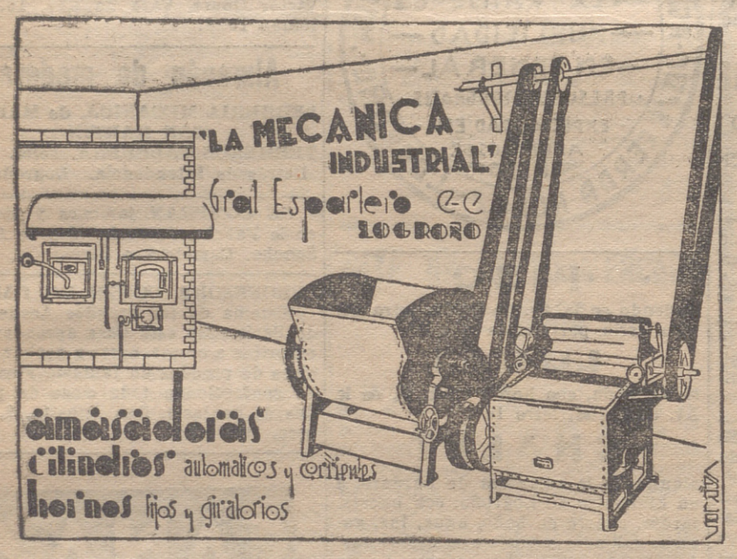

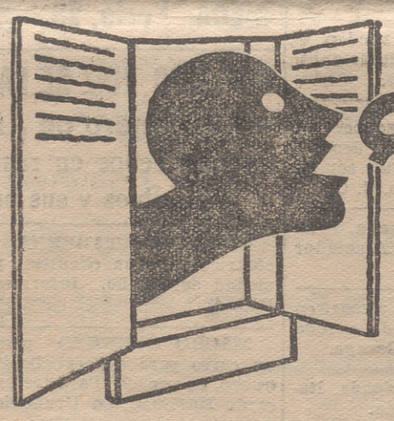

¿Qué tiempo hace?...

Lluvia, nieve, viento, un poquito de sol traidor.... qué importa.... si lleva usted en su bolsillo una caja Gaba. Tomando algunas Gaba de vez en cuando, el microbio puede darse ya por vencido.

Tomar Gaba equivale a purificar constantemente el aire que usted respira y a revestir sus mucosas con una fresca y suave película que los microbios no pueden franquear.

Puede usted salir a la calle sin temor: ni catarros, ni tos, ni resfriados, pues las Gaba vigilan su salud.

Caja grande 2.10 Ptas
60 céntimos caja pequeña

Cuide su garganta a diario — gargarice usted en seco con las deliciosas Gaba!

Gaba

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de diciembre para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de diciembre para Tarragona y Bilbao.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

SERVICIO DIARIO COMBINADO DE AUTOMOVIL

Logroño - Bilbao

RECORRIDO: LOGROÑO - LAGUARDIA - HARO - VITORIA - BILBAO

Salida de Logroño, a las siete y cuarto de la mañana.
Salida de Bilbao, a las cuatro de la tarde.

DESPACHOS DE BILLETES

En Bilbao, BAR CARABANCHEL, Plaza de Arriaga.
En Logroño, BAR HIGELMO, Bretón de los Herreros, 18.
En Vitoria, Automóviles LA UNION, Fueros, 7.

PRENSAS HIDRAULICAS ECONOMICAS PARA ACEITE

Hierros, Carbones, Ferretería, materiales de construcción, cerrajería

Fundición y talleres de maquinaria

Marrodán y Rezola S. L.

LOGROÑO

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

TALLERES ELECTRO MECANICOS

ESPECIALIDAD EN BOBINADOS
REPARACION DE MAQUINARIA EN GENERAL
GRAN SECCION DE PULIMENTO Y NIQUELADO

Miguel Hornillos

MARQUES DE MURRIETA, M. H. TELEFONO 14-60

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA, (Canal de Panamá), Colón, Panamá, La Libertad (Ecuador), Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaíso y Talcahuano.

Vapor "ORCOMA", 18 de diciembre 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase para HABANA (incluídos los impuestos).

Por vapor Orcoma, ptas. 549'25. Por los demás buques, 559'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

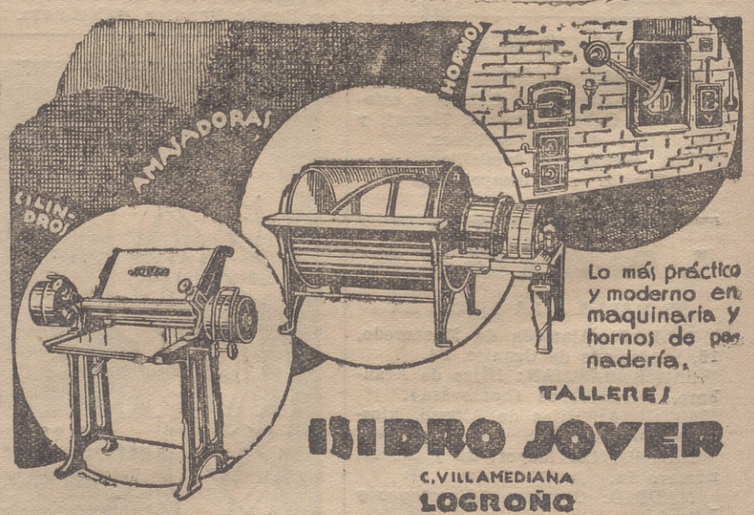

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES

HIDRO JOVER

C. VILLAMEDIANA
LOGROÑO

HOTEL IRURETA

GRAN CONFORT -- PRECIOS ECONOMICOS

GRAN VIA, 22 MADRID